

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE MARINA

JUZGADOS MARÍTIMOS Permanentes

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Don Eugenio Sánchez Guzmán, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la Base Naval de Canarias.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 3 de noviembre de 1969 por el buque «Joaquín», de la matrícula de Santa Pola, folio 1.816, al «Belén Zaragoza», de la matrícula de Santa Pola, folio 686.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (Plaza de la Feria) en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas de Gran Canaria a 19 de noviembre de 1969.—El Juez, Eugenio Sánchez Guzmán.—8.013-E.

MÁLAGA

Don Carlos Sanjuán de la Rocha, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la C. M. de Málaga.

Hago saber: Que por este Juzgado a mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 21 de septiembre de 1969 por el buque «Amadorio», de la matrícula de Villajoyosa, folio 1.296, al «Ruso Ambit», de la matrícula de Santa Pola, folio 685.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Málaga, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Málaga a 19 de noviembre de 1969.—6.003-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro y Presupuestos

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Expediente 2.489

Debiendo ingresar en el Tesoro público, por incumplimiento del servicio a que estaba afecto, el importe del depósito de la Caja general números 237.353 de entrada y 91.367 de registro, de 6.600 pesetas en Deuda P. I. 4 por 100, constituido por don Luis de Santiago Soto en 2 de febrero de 1917, en garantía de su cargo de Procura-

dor de los Tribunales en Madrid, al que le fué asignado el carnet de intereses número 10.506, esta Caja General de Depósitos, en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 42 del Reglamento de la Caja General, ha dispuesto se anule el carnet y el resguardo del depósito de referencia, quedando sin ningún valor ni efecto.

Madrid, 13 de noviembre de 1969.—El Administrador.—5.944-E.

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con los números 395.361 de entrada y 201.774 de registro, correspondiente a 28 de septiembre de 1954, valores del Estado, de 40.000 pesetas, propiedad de don Juan Palao Guillén, en garantía de ampliación de fianza en la gestión como Recaudador de Villena (Alicante) (8.358/1969).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 15 de noviembre de 1969.—El Administrador.—3.603-10.

Administraciones de Aduanas

ALICANTE

Por el presente se comunica al propietario de la embarcación marca Healey, con motor marca Austin-Healey, número 16-DVH-167, que por esta Aduana se le concede un plazo inexcusable de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, para que efectúe comparencia personal o alegaciones por escrito ante esta Aduana, referentes a la propiedad y situación legal de la embarcación en territorio nacional. En caso contrario, por esta Administración se decretará el abandono de hecho de la embarcación a favor del Estado español para su venta en pública subasta.

Alicante, 24 de noviembre de 1969.—El Administrador.—6.034-E.

SEVILLA

Se notifica al señor Driss Benhay que esta Aduana le ha impuesto una multa de 2.000 pesetas en el expediente por falta reglamentaria número 21/69 —automóviles—, porque no ha reexportado dentro del plazo reglamentario el automóvil marca Peugeot, matrícula 4737-KH-75.

Dicha multa deberá ser hecha efectiva en la Caja de esta Aduana dentro de los quince días siguientes al de la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Asimismo se le notifica que puede interponer recurso por escrito ante la Junta Arbitral dentro del mismo plazo citado.

Sevilla, 22 de noviembre de 1969.—El Administrador.—6.031-E.

Se notifica a Forge Alain que esta Aduana le ha impuesto una multa de cincuenta mil pesetas porque no ha reexportado el automóvil marca Renault R-8, matrícula 6723 UW 75, dentro del plazo de sesenta días, que le fué concedido para ello.

Dicha multa deberá ser hecha efectiva en la caja de esta Aduana dentro de los quince días siguientes al de la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Asimismo se le notifica que contra el acto administrativo notificado puede ser interpuesto recurso por escrito ante la Junta Arbitral dentro del mismo plazo citado.

Sevilla, 25 de noviembre de 1969.—El Administrador.—6.040-E.

Delegaciones Provinciales

AVILA

Habiendo sufrido extravío el resguardo de un depósito en metálico, constituido en 20 de julio de 1965 por don Eliseo Rodríguez González, para obtener la tarjeta de transportes para el camión AV-5956, expedido por esta Caja Sucursal con los números 361 de entrada y 250 de registro, por la cantidad de siete mil quinientas pesetas, se previene a la persona que haya podido encontrarlo que debe presentarle en esta Delegación de Hacienda—Negociado de Caja de Depósitos—, ya que, transcurridos dos meses desde la publicación del presente anuncio sin haberlo realizado, queda nulo el citado resguardo y sin ningún valor ni efecto, según previene el artículo 36 del vigente Reglamento de la Caja General de Depósitos.

Avila, 12 de noviembre de 1969.—El Delegado de Hacienda.—3.273-D.

LUGO

Habiéndose extraviado resguardo del depósito necesario sin desplazamiento de títulos, número 28.130 de entrada y 68 de registro, extracto número 8.282, del Banco Hispano Americano, constituido con fecha 18 de octubre de 1969 por don Senén Prieto Fernández para obra de mejora del firme en la carretera comarcal 533, de La Gudina a Lalin, puntos kilométricos 86 al 111,500, tramo de Quiroga a Monforte, y garantía de Ramón Cortizo Lois, a disposición del ilustrísimo señor Director general de Carreteras y Caminos Vecinales, por importe de 619.000 pesetas, se hace público para que en el término de dos meses, a contar desde esta publicación, pueda alegarse por tercero lo que estime oportuno, previniéndose que transcurrido el plazo será expedido nuevo resguardo, anulándose el primitivo.

Lugo, 13 de noviembre de 1969.—El Delegado de Hacienda.—3.277-D.

PONTEVEDRA

Relación de depósitos necesarios sin interés, en metálico, que se hallan incursos en la prescripción establecida por el artículo 11 del Reglamento de la Caja General de Depósitos de 10 de noviembre de 1929 por haber transcurrido el plazo reglamentario sin que sus propietarios hayan realizado gestión alguna para su renovación del resguardo ni ejercido ninguna otra gestión que implique el ejercicio del derecho de propiedad.

Todos los resguardos correspondientes a estos depósitos quedarán anulados y su importe adjudicado al Estado si en el plazo de dos meses no se presenta reclamación alguna por parte de los interesados que justifiquen su derecho a seguir en propiedad de dicho depósito.

Pontevedra, 8 de noviembre de 1969.—El Delegado de Hacienda.—5.720-E.

Fecha de constitución		Número de entrada	Número de registro	Nombre	Importe	Fecha de constitución		Número de entrada	Número de registro	Nombre	Importe
D.	M. A.					D.	M. A.				
27	8	1946	862	Alberto Moltes Villanueva ...	180,00	15	2	1947	1.158	Habilitado Judicial Pontevedra	1.000,00
3	9	1946	867	Habilitado Judicial Pontevedra	91,66	18	2	1947	1.162	José Manuel Castro	300,00
3	9	1946	869	Sociedad Callega de Electricidad	2.911,21	20	2	1947	1.163	Oriando Vázquez González	180,00
5	9	1946	870	Manuel Macreira Rosis	250,00	26	2	1947	1.172	Carlos Alen Muielo	210,00
6	9	1946	871	Alejandro Sabaris González	210,00	27	2	1947	1.174	Secretario Junta Contrabando	8,00
9	9	1946	872	Adolfo Durán Chamadoiro	210,00	3	3	1947	1.179	Antonio Reboreda Rodríguez	180,00
9	9	1946	874	Enrique Vilarifo Abillaira	180,00	3	3	1947	1.176	Habilitado Judicial de Pontevedra	91,66
9	9	1946	875	Constante Casas Pérez	240,00	3	3	1947	1.177	José Fernández Andrade	180,00
9	9	1946	876	Roberto G. Vilarifo Abileira	240,00	3	3	1947	1.180	Juzgado Instrucción de Pontevedra	90,35
11	9	1946	879	José Carballo	250,00	3	3	1947	1.181	Juzgado Instrucción de Pontevedra	180,00
12	9	1946	880	Segundo Pociro Andión	730,00	6	3	1947	1.185	Manuel Villaverde Sobral	240,00
14	9	1946	881	Segundo Pociro Andión	182,50	6	3	1947	1.186	Eduardo García Rodríguez	210,00
17	9	1946	883	Hermínio Vaqueiro Boullosa	150,00	6	3	1947	1.187	Miguel Touriño Rodríguez	240,00
17	9	1946	884	Manuel Vaqueiro Cerqueiro	250,00	7	3	1947	1.188	Cabino López Sepalle	240,00
19	9	1946	892	Aquilino Dapena Barros	240,00	7	3	1947	1.189	Manuel Puga Vidal	240,00
20	9	1946	893	José Meijuelo García	230,00	8	1	1947	1.086	Jaime Martín López	180,00
21	9	1946	896	Laureano Suárez Franco	300,00	11	3	1947	1.193	Antonio Freire Tobio	240,00
21	9	1946	898	Manuel Villar Piñeiro	1.000,00	18	3	1947	1.204	Manuel Cabanelas Pérez	210,00
23	9	1946	901	Armando González Acuña	180,00	18	3	1947	1.205	Benjamín Villaverde Fraguas	240,00
23	9	1946	903	Juan Hermida Pérez	5.774,97	18	3	1947	1.206	Pablo García Lorenzo	210,00
24	9	1946	905	Sergio Fontanes Parada	240,00	20	3	1947	1.207	Juzgado Instrucción de Pontevedra	500,00
26	9	1946	913	Manuel López Troitín	240,00	24	3	1947	1.212	José Alban Couñago	180,00
2	10	1946	921	Alvaro Peleteiro Rorende	20,10	24	3	1947	1.212	Reyes Hermanos	37,50
3	10	1946	923	Habilitado Judicial de Pontevedra	91,66	24	3	1947	1.213	Idem	37,50
3	10	1946	922	Manuel Rodiño	240,00	24	3	1947	1.214	Idem	37,50
5	10	1946	933	José Barros Rodríguez	160,00	24	3	1947	1.215	Idem	37,50
7	10	1946	936	Leopoldo Martínez Martínez	210,00	24	3	1947	1.216	Idem	240,00
7	10	1946	936	Agente eléctrico Recaudación de Villagarcía	9.566,87	25	3	1947	1.220	Fernando Alvarez Exposito	375,00
9	10	1946	938	Administrador Aduana Provincial	19.938,94	26	3	1947	1.222	Reyes Hermanos	27,68
11	10	1946	942	Fernando Coto Portela	180,00	26	3	1947	1.223	Pedro Jordán de Unies	210,00
16	10	1946	943	Francisco Cereijo Guimerans	150,00	27	3	1947	1.228	José González Fernández	210,00
15	10	1946	944	Simplicio Iglesias Fernández	300,00	27	3	1947	1.230	Manuel González Iglesias	180,00
17	10	1946	945	Jaime Adán Cordeiro	180,00	28	3	1947	1.233	Odilo Vázquez Lorenzo	210,00
17	10	1946	946	Carlos Antas Vidal	210,00	29	3	1947	1.236	Ramona Ferreiro Coto	450,00
17	10	1946	948	José Eladio Brea	150,00	29	3	1947	1.237	Jesús Iglesias Torres	180,00
18	10	1946	953	Luciano Pombo Magdalena	210,00	29	3	1947	1.237	Jesús Iglesias Torres	30,00
19	10	1946	959	José Ogando	300,00	29	3	1947	1.237	Juez municipal Pontevedra	1.400,00
22	10	1946	963	Manuel Rodríguez	300,00	31	3	1947	1.238	Natalio Cumpido Fernández	317,48
22	10	1946	964	Germán Fente Besteiro	773,45	31	3	1947	1.241	Doronal Varela Radio	300,00
22	10	1946	969	Roberto Piñeiro Rodríguez	180,00	2	4	1947	1.245	Ramón Bulán Garza	250,00
26	10	1946	973	Cándido Sanmartín	18,60	7	4	1947	1.252	Habilitado Judicial de Pontevedra	91,66
29	10	1946	974	Arturo Pazo Miguez	210,00	8	4	1947	1.253	José Crespo Trabazo	300,00
29	10	1946	975	Cesario Puentes Martínez	210,00	8	4	1947	1.255	Cándido Sayer Lafuente	210,00
30	10	1946	977	Manuel Ramos	210,00	8	4	1947	1.256	José Durán Barreiro	210,00
30	10	1946	978	Ramona Losada Fernández	75,00	12	4	1947	1.272	Belarmino Jesús Artos	210,00
30	10	1946	980	Teodoro Diego Iglesias	210,00	14	4	1947	1.277	Francisco Ferreiro	210,00
4	11	1946	982	Elías Boullosa Vaqueira	180,00	14	4	1947	1.279	Agente ejecutivo Poyo	285,14
4	11	1946	988	Maria Fraga	9,60	14	4	1947	1.280	Avuntamiento La Estrada	1.414,00
4	11	1946	990	Herederos Rosendo Fraga	9,60	14	4	1947	1.282	José Ledo García	210,00
4	11	1946	991	Marcelino Ricoy	20,00	15	4	1947	1.282	Manuel Lago González	180,00
4	11	1946	992	Ramón Fernández	18,00	16	4	1947	1.283	Manuel Barreiro Carballeda	240,00
4	11	1946	993	Otilia García	20,00	17	4	1947	1.284	Evaristo Daporta Alba	180,00
4	11	1946	994	José Escudero	24,00	17	4	1947	1.285	Saturino Serafin Gamallo	180,00
4	11	1946	995	Juzgado Militar número 1	273,00	17	4	1947	1.287	José Enrique Barreiro	240,00
4	11	1946	996	Habilitado Judicial de Pontevedra	91,66	18	4	1947	1.290	Marcial Iglesias Fernández	25,10
6	11	1946	997	Manuel Apolinar Lage	210,00	18	4	1947	1.291	José Barreiro	100,00
6	11	1946	1.043	Manuel Apolinar Lage	240,00	18	4	1947	1.292	Manuel Reinaldo Gómez	180,00
7	11	1946	1.044	Atlano Edreira Viéitez	240,00	21	4	1947	1.293	Aisides Rivas Melón	180,00
						23	4	1947	1.261		

7	11	1946	1.002	1.045	Juzgado Instrucción de Pontevedra	50,00	4	1947	1.304	1.263	Generoso Urbid Peña	150,00
8	11	1946	1.004	1.046 b	Olimpio Bargaña Martínez	130,00	24	1947	1.305	1.264	Benedicto Ray Quintela	300,00
9	11	1946	1.006	1.048	Celestino López de Castro	24,00	24	1947	1.306	1.265	José Isidoro Montes	44.149,50
12	11	1946	1.008	1.049	Manuel Perdig Garrido	150,00	24	1947	1.309	1.266	Juzgado Instrucción de Pontevedra	400,00
12	11	1946	1.011	1.051	Juan Ramos Lois	210,00	26	1947	1.310	1.267	Jaime Rey Fortes	180,00
22	11	1946	1.018	1.057	Antonio Cac Bouzas	150,00	29	1947	1.314	1.270	José Leiro Lorenzo	150,00
22	11	1946	1.019	1.058	José Alvarez Alonso	150,00	30	1947	1.315	1.271	Alfonso Dacosta Pazos	180,00
22	11	1946	1.020	1.059	Eugenio Pereira Estévez	150,00	30	1947	1.317	1.273	José Portela López	210,00
23	11	1946	1.024	1.063	Juzgado Instrucción de Pontevedra	21,15	3	1947	1.319	1.274	Habilitado judicial de Pontevedra	91,66
25	11	1946	1.026	1.064	Angel Piñeiro Besada	210,00	9	1947	1.321	1.276	Celso Fariña Oubiña	210,00
26	11	1946	1.027	1.065	Carmen Franco	500,00	13	1947	1.323	1.278	Manuel Carballo Ferreiro	150,00
30	11	1946	1.033	1.068	Eisardo Jamaro Casal	240,00	13	1947	1.324	1.279	Daniel Cardalda Cardalda	150,00
30	11	1946	1.034	1.069	Manuel Jamaro Casal	210,00	17	1947	1.328	1.283	Francisco Pines Armas	1.000,00
2	12	1946	1.037	1.071	Laurentino Amoedo Sanmigue	210,00	17	1947	1.329	1.284	Gregorio Estévez Fernández	223,20
4	12	1946	1.041	1.075	Habilitado judicial de Pontevedra	210,00	17	1947	1.331	1.286	Luis Limeses Sanchez	654,91
6	12	1946	1.042	1.076	Francisco Alvarez	91,66	22	1947	1.333	1.288	Armando Caamaño López	300,00
6	12	1946	1.043	1.077	Enrique Puente Conde	240,00	23	1947	1.335	1.289	Manuel Paramo Alvarez	100,00
6	12	1946	1.044	1.078	José Viéitez Martínez	150,00	26	1947	1.338	1.291	Saladino Lorenzo Cota	240,00
6	12	1946	1.045	1.079	Palmito Garrido Ogando	210,00	28	1947	1.342	1.294	Moisés Villaverde Paz	300,00
6	12	1946	1.051	1.082	José Goberna Comesana	200,00	31	1947	1.349	1.295	Manuel Oubiña Alfonso	300,00
6	12	1946	1.054	1.085	Manuel Carnero Trigo	100,00	2	1947	1.351	1.297	Jesús Pérez Señorans	300,00
6	12	1946	1.055	1.086	Dionisio Dobarro Pazos	180,00	2	1947	1.352	1.298	Andrés Tomiño Cuiñas	150,00
6	12	1946	1.056	1.087	Ricardo Garrido Pérez	180,00	4	1947	1.354	1.300	Santei Soidán Cota	240,00
6	12	1946	1.057	1.088	Fernán Garrido Pérez	180,00	4	1947	1.356	1.302	José Martínez Cid	619,11
6	12	1946	1.057	1.087	Jaime Alonso Martínez	150,00	6	1947	1.359	1.303	Joaquín Alvarez Alonso	150,00
6	12	1946	1.062	1.090	Manuel Hermida Rial	240,00	6	1947	1.360	1.304	Angel Galiñanes Sanmartín	150,00
6	12	1946	1.070	1.087	Habilitado judicial de Pontevedra	180,00	6	1947	1.361	1.306	Raúl Peon Casero	75,00
6	12	1946	1.074	1.100	Marcel Ferralza Fontán	91,66	7	1947	1.374	1.306	Habilitado judicial de Pontevedra	75,00
6	12	1946	1.076	1.101	José González González	130,00	9	1947	1.367	1.309	Manuel Baltasar Bahamonde	91,66
6	12	1946	1.080	1.101 b	José Porral Taboada	410,00	10	1947	1.369	1.310	Manuel Iglesias Piñeiro	250,00
6	12	1946	1.083	1.102	A. Martínez Lago	180,00	11	1947	1.372	1.311	Francisco Mosquera Limeses	180,00
6	12	1946	1.084	1.103	José Bugallo Carrera	180,00	12	1947	1.376	1.312	Vicente Alonso Dozo	150,00
6	12	1946	1.085	1.104	Jesús Carral Albor	240,00	12	1947	1.377	1.313	Luis Galbán	521,20
6	12	1946	1.087	1.106	José González Rosendo	180,00	13	1947	1.378	1.314	Otilio González Otero	300,00
6	12	1946	1.089	1.109	Ramón González Diaz	750,00	13	1947	1.379	1.315	Joaquín Bargaña González	210,00
6	12	1946	1.092 b	1.110 b	Jorge Fernández Couto	180,00	16	1947	1.383	1.317	Claudio Martínez Martínez	300,00
6	12	1946	1.096	1.112	Manuel Mellón Fraguas	180,00	18	1947	1.384	1.318	Luis Moreira Cabanela	300,00
6	12	1946	1.097	1.113	Antonio Lopo Ogando	300,00	19	1947	1.385	1.319	Primo Gamallo Camiña	180,00
6	12	1946	1.101	1.117	Juzgado municipal Pontevedra	42,00	23	1947	1.390	1.323	Francisco Fernández Martínez	210,00
6	12	1946	1.103	1.119	Juzgado Primera Instancia	1.642,00	30	1947	1.389	1.328	Francisco Cabela Janeiro	240,00
6	12	1946	1.105	1.121	Eliadino Vaquero Vargiela	180,00	3	1947	1.406	1.333	Celestino González Vaquero	210,00
6	12	1946	1.107	1.123	Manuel Romano Vargiela	240,00	4	1947	1.411	1.338	Rogelio Muñoz Martínez	210,00
6	12	1946	1.111	1.124	Maria Aurea Camiña Méndez	1.000,00	5	1947	1.414	1.340	Juez Instrucción Pontevedra	975,00
6	12	1946	1.113	1.126	Antonio Devesa Ogando	210,00	5	1947	1.415	1.341	José Ramón Arias	150,00
6	12	1946	1.118	1.129	Lorenzo Oriarte Pérez	180,00	9	1947	1.417	1.342	Ricardo Señorans Rodríguez	300,00
6	12	1946	1.120	1.131	Francisco Pazos Basteiro	280,00	11	1947	1.418	1.343	Ignacio Domínguez Núñez	150,00
6	12	1946	1.121	1.132	Manuel Basteiro Fuentes	280,00	15	1947	1.421	1.345	Argimiro Villanueva Muñoz	300,00
6	12	1946	1.122	1.133	José M. Garrido Boulosa	180,00	15	1947	1.422	1.346	Manuel Carrera Orozo	180,00
6	12	1946	1.123	1.134	Fernando Augusto Garrido	150,00	17	1947	1.425	1.348	Habilitado judicial de Pontevedra	91,66
6	12	1946	1.124	1.136	Manuel Jorge Rey	210,00	21	1947	1.429	1.351	Juan Rial Santiago	2.000,00
6	12	1946	1.129	1.139	Ermogenes Jorge Bouzas	300,00	23	1947	1.431	1.353	Juan José Caneida Vifias	180,00
6	12	1946	1.130	1.140	Miguel Rodríguez Portabales	180,00	23	1947	1.432	1.354	Antonio Cota Villanueva	210,00
6	12	1946	1.131	1.141	Luciano Portabales Contreras	240,00	24	1947	1.436	1.357	Antonio Lago	224,00
6	12	1946	1.134	1.142	Habilitado judicial de Pontevedra	91,66	28	1947	1.437	1.358	José Corredoira Mourente	300,00
6	12	1946	1.136	1.143	Secretario Junta Contrabando	1.547,80	28	1947	1.438	1.359	Manuel Oubiña Carballal	240,00
6	12	1946	1.137	1.145	Idem	1.200,00	31	1947	1.444	1.362	Aurelio Regueiro Villar	240,00
6	12	1946	1.146	1.150	Alfonso Durán Pérez	100,00	2	1947	1.451	1.368	Tomás Verdejo Gaggero	766,75
6	12	1946	1.152	1.156	Justino Bastida Alaguer	1.000,00	8	1947	1.460	1.373	Sociedad Gallega de Electricidad	216,00
6	12	1946	1.155	1.159	Habilitado Juzgado Instrucción	200,00	8	1947	1.461	1.374	Idem	1.809,12
6	12	1946	1.156	1.160	Idem	1.000,00	9	1947	1.463	1.375	Perfecto Ferreiro Quintas	300,00
6	12	1946	1.156	1.160	Idem	200,00	9	1947	1.464	1.376	Habilitado judicial de Pontevedra	91,66
6	12	1946	1.156	1.160	Idem	200,00	12	1947	1.466	1.378	Perfecto Porto Febrero	240,00

Fecha de constitución		Número de entrada	Número de registro	Nombre	Importe	Fecha de consunción		Número de entrada	Número de registro	Nombre	Importe
D.	M.					A.	D.				
13	8	1947	1.469	José Fontanes Barros	180,00	19	11	1947	1.687	Gustavo Fernández Viñas	210,00
16	8	1947	1.473	Faustino Alonso Calvo	140,00	19	11	1947	1.689	José Nogueira Dalmás	7.551,00
16	8	1947	1.474	Juzgado Militar número 2	323,00	21	11	1947	1.684	Benedicto Charlin Santos	180,00
16	8	1947	1.476	José Freire Pastoriza	497,95	21	11	1947	1.686	Pablo Bugarin Dominguez	2.000,00
16	8	1947	1.479	Aprovechamientos Agrícolas	40,00	22	11	1947	1.687	Aquilino Framil Hernández	180,00
22	8	1947	1.482	Francisco Pérez Crespo	5.469,00	22	11	1947	1.688	Ramón Lorenzo Rodríguez	150,00
23	8	1947	1.484	Benedicto Martínez	210,00	22	11	1947	1.689	Vicente Sabino López	240,00
29	8	1947	1.389	Antonio Farfina Rivas	300,00	24	11	1947	1.701	Eugenio Benín Garrido	300,00
30	8	1947	1.400	Luis Cendón Portela	150,00	24	11	1947	1.700	Néstor Garrido Garrido	300,00
3	9	1947	1.407	Manuel Figueroa Lemos	180,00	24	11	1947	1.702	Ramiro Iglesias Barros	150,00
6	9	1947	1.409	José Moldes Otero	210,00	25	11	1947	1.692	Jesús Oubina Carballal	150,00
6	9	1947	1.409 b	Germán Fernández Portela	210,00	26	11	1947	1.694	José Segundo Crespo Paz	240,00
9	9	1947	1.411	Manuel Boade Pose	180,00	2	12	1947	1.724	José Rey Torres	380,00
10	9	1947	1.412	José Mera Paseiro	280,00	2	12	1947	1.726	Alvaro Campos Alonso	210,00
11	9	1947	1.413	Habilitado judicial de Pontevedra	91,66	2	12	1947	1.727	Perfecto Fuentes Canda	240,00
11	9	1947	1.526	Juzgado Instrucción de Pontevedra	1.000,00	4	12	1947	1.728	Jesús Manuel Fuentes	240,00
13	9	1947	1.531	Marcelino González Iglesias	210,00	4	12	1947	1.733	Baldomero Conde Castro	210,00
13	9	1947	1.532	Manuel Alfonso	150,00	4	12	1947	1.734	Ricardo Pérez Raimúndez	2.006,01
13	9	1947	1.536	Antonio Vales Quintillán	180,00	5	12	1947	1.735	Robustiano Blanco Malvar	300,00
17	9	1947	1.539	Ricardo Iglesias Barros	180,00	9	12	1947	1.738	Manuel Rey García	300,00
20	9	1947	1.549	Manuel Gestido Caamaño	197,49	9	12	1947	1.739	Julio Rey García	240,00
22	9	1947	1.438	Pablo Bugarin Dominguez	1.148,25	11	12	1947	1.744	Francisco Lopo Aspero	150,00
24	9	1947	1.439	Juzgado Instrucción de Pontevedra	102,00	11	12	1947	1.745	Cándido González Rodríguez	210,00
24	9	1947	1.556	María Valeria Rodríguez	100,00	11	12	1947	1.746	Héctor Sanfaya Castro	300,00
27	9	1947	1.561	Delmiro Estevez Fernández	150,00	11	12	1947	1.747	Ramón Enriquez Dávila	180,00
29	9	1947	1.564	José Rivas Iglesias	150,00	12	12	1947	1.748	Elias Graña	240,00
30	9	1947	1.565	Manuel Barros Castro	210,00	12	12	1947	1.749	Manuel Antonio González	210,00
6	10	1947	1.563	Juzgado Instrucción de Pontevedra	180,00	12	12	1947	1.750	Juan Hermida Pérez	180,00
6	10	1947	1.585	Dolores Quinteiro Figueira	208,00	13	12	1947	1.751	Habilitado judicial de Pontevedra	8.662,50
6	10	1947	1.586	Edelmiro Sartal Falcón	200,00	20	12	1947	1.759	Juzgado Instrucción de Pontevedra	91,66
6	10	1947	1.587	José González Cal	280,00	26	12	1947	1.766	Antonio Lago	10.000,00
7	10	1947	1.588	Sebastián Lamas Martínez	250,00	30	12	1947	1.769	Juzgado Instrucción de Pontevedra	256,00
7	10	1947	1.590	Manuel Serrano Vila	150,00	31	12	1947	1.770	Maximino Abel Lege	2.000,00
8	10	1947	1.594	José Jesús Suarez	150,00	31	12	1947	1.771	Habilitado judicial de Pontevedra	150,00
8	10	1947	1.595	Francisco Martínez Martínez	150,00	31	12	1947	1.773	Ramón Cardalca Taboas	91,66
10	10	1947	1.602	Cándido Morgade Vidal	240,00	31	12	1948	1.775	Joaquín Novas Pino	369,92
10	10	1947	1.603	Habilitado judicial de Pontevedra	240,00	31	12	1948	1.777	Ideán	362,59
10	10	1947	1.604	Antonio Longo Campos	91,66	31	12	1948	1.778	Faustino Alonso Calvo	260,00
10	10	1947	1.605	Jorge Julio Dobarro	267,16	31	12	1948	1.779	José Luis Cabaleiro Rey	180,00
10	10	1947	1.606	Manuel Reboredo Fojo	150,00	31	12	1948	1.780	Manuel Pérez Soto	210,00
11	10	1947	1.608	José Enrique Fernández Búa	150,00	31	12	1948	1.781	Luis Limeres Sancho	180,00
16	10	1947	1.611	Domingo Pérez Martínez	180,00	7	11	1948	1.784	Sociedad Gallega de Electricidad	1.193,53
16	10	1947	1.479	Francisco Orge Hermida	150,00	16	11	1948	1.790	Rogelio Castro Antón	5.822,42
21	10	1947	1.484	Arturo González Fernández	300,00	16	11	1948	1.791	Manuel Fernández Gil	240,00
22	10	1947	1.485	Ramón Abal Piñeiro	300,00	16	11	1948	1.792	Digno Rodríguez Calvo	210,00
28	10	1947	1.488	José Jugat Montero	210,00	16	11	1948	1.793	Dionisio Rodríguez Calvo	300,00
28	10	1947	1.491	Luis Cendón Gómez	210,00	16	11	1948	1.794	José Alfonso Iglesias Fuentes	260,00
27	10	1947	1.636	Apolinar González Portela	180,00	19	11	1948	1.796	Alfredo Agis Martínez	150,00
28	10	1947	1.638	Alfonso Castro Monta	240,00	21	11	1948	1.806	Juzgado Instrucción de Pontevedra	350,00
28	10	1947	1.639	Francisco López Reboredo	150,00	21	11	1948	1.812	Juzgado de Primera Instancia de Pontevedra	1.800,00
29	10	1947	1.496	Francisco Bello Sebastián	150,00	23	11	1948	1.813	Secretario Junta Administrativa	3.134,51
31	10	1947	1.641	Adonis Somoza Gómez	210,00	23	11	1948	1.815	Manuel Vaqueiro Montes	240,00
31	10	1947	1.644	Manuel Coto García	240,00	23	11	1948	1.816	Félix Montes Carneiro	180,00
3	11	1947	1.650	Félix Moreira Cota	300,00	23	11	1948	1.817		
4	11	1947	1.664	Adolfo Manuel Carrera	210,00	24	11	1948	1.818		
4	11	1947	1.656	Apolinar González Portela	150,00	25	11	1948	1.819		
6	11	1947	1.658	Floreano Moreira Mourinho	240,00	25	11	1948	1.816		
6	11	1947	1.659	Enrique Proupin Retcarey	180,00	26	11	1948	1.917		

240,00	Urbano Coubiña Coubiña	1.642	1.816	1948	1	26	240,00	Manuel Luis Rodríguez	1.514	1.662	1947	11
136,46	Jesús Padín Iglesias	1.643	1.819	1948	1	26	240,00	José Amodeo Cachelro	1.521	1.670	1947	11
150,00	Ramiro Ferreira Tato	1.646	1.826	1948	1	26	240,00	José Fernández Fernández	1.522	1.672	1947	11
210,00	Antonio Tomeda Foló	1.650	1.828	1948	1	26	210,00	Ramón González Rivas	1.523	1.673	1947	11
210,00	Felizardo Amodeo Malvar	1.653	1.832	1948	2	3	240,00	Benito González Castro	1.524	1.674	1947	11
240,00	Felizardo Pérez Luis	1.654	1.833	1948	2	3	240,00	Manuel Sousa Couto	1.525	1.675	1947	11
300,00	Indalecio Gómez Fernández	1.657	1.836	1948	2	4	150,00	Antonio Marino Gh	1.528	1.679	1947	11
210,00	Agustín Cabacas Soto	1.657	1.836	1948	2	4	600,00	Manuel González Núñez	1.532	1.683	1947	11
300,00	Leopardo Tato Tamio	1.659	1.839	1948	2	6	1.500,00	Antonio y Manuel Castañeira	1.533	1.684	1947	11
300,00	José Rodríguez Coussido	1.659	1.849	1948	2	7		Habilitado judicial de Pon-	1.534	1.686	1947	11
210,00	Cefterino Sola Núñez	1.654	1.844	1948	2	7		tevedra				

TARRAGONA

Ordenada la entrega del importe de doscientas diez mil pesetas del depósito necesario sin interés números 59 de entrada y 37.206 de registro, constituido el 14 de febrero de 1968 por don Rafael Sardá Arans, el señor Recaudador de Contribuciones e Impuestos del Estado de la zona de Vendrell, en virtud de embargo de dicho depósito, y no pudiendo presentarse el resguardo original en virtud de lo que determina el punto 3.4.6 de la Circular conjunta de 26 de septiembre de 1966, se declara anulado a todos los efectos tal resguardo.

Tarragona, 29 de noviembre de 1969.—El Delegado de Hacienda.—6.014-E.

Juzgado de Delitos Monetarios

Por el presente edicto se cita y emplaza a don Angel Ulloa Reyes, Consejero comercial y Cónsul general de la República del Ecuador en Madrid, cuyo último domicilio conocido lo tuvo en Madrid, calle Princesa, número uno, edificio Torre de Madrid, planta sexta, apartamento número seis, actualmente en paradero desconocido, inculcado en el procedimiento número ciento cinco, diligencias previas del año mil novecientos sesenta y nueve, que sigue el Juzgado Especial de Delitos Monetarios, para que en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», comparezca personalmente en las oficinas de este Juzgado, sitas en la calle Manuel Silveira, número cuatro, a efectos de notificar la resolución dictada en el procedimiento citado, advirtiéndole que si no se personara en el término otorgado se procederá a ejecutar la resolución aludida sin otros trámites.

Dado en Madrid a diecisiete de noviembre de mil novecientos sesenta y nueve.—El Secretario, Eduardo Pomata.—Visto bueno: El Juez, Antonio Sánchez del Corral.—5.290.

Por el presente edicto se cita y emplaza a José Dos Santos Correia, nacido en Marialva-Meda-Guarda el veinticinco de octubre de mil novecientos treinta y ocho, hijo de Abilio y Acella de Jesús, casado, con residencia habitual en el lugar de su naturaleza y actualmente en paradero desconocido, inculcado en el procedimiento número quinientos seis de mil novecientos sesenta y ocho, que sigue el Juzgado Especial de Delitos Monetarios, para que en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», comparezca personalmente en las oficinas de este Juzgado, sitas en la calle de Manuel Silveira, número cuatro, a efectos de notificarle la resolución dictada en el procedimiento citado, advirtiéndole que si no se personara en el término otorgado se procederá a ejecutar la resolución aludida sin otros trámites.

Dado en Madrid a veinte de noviembre de mil novecientos sesenta y nueve.—El Juez, Antonio Sánchez del Corral.—El Secretario, Eduardo Pomata.—6.343.

Recaudaciones de Contribuciones e Impuestos del Estado

ZONA PRIMERA DE SAN FERNANDO

Don Ramón Galván Pro, Recaudador de Contribuciones e Impuestos del Estado de la zona primera de San Fernando,

Hago saber: Que en el expediente que instruyo por débitos de certificaciones pertenecientes a los ejercicios de 1963 y 1964 aparece la siguiente

Providencia.—De conformidad con lo dispuesto en el artículo 126 del Estatuto de Recaudación, de 29 de diciembre de 1948, requirírase por medio de edictos, que se insertarán en el «Boletín Oficial» de la provincia y se fijarán al propio tiempo en las Alcaldías de los términos municipales a que correspondan los débitos, a los deudores de paradero ignorado o a los desconocidos comprendidos en este expediente para que comparezcan en él, por sí o por representante autorizado, a efectos de abonar el descubierto que se les reclama más los recargos y costas correspondientes al expediente, advirtiéndoles que si transcurridos ocho días desde la inserción del anuncio en el periódico oficial no se personasen serán declarados en rebeldía mediante providencia dictada al efecto, y a partir de este instante todas las notificaciones que deban hacerse se efectuarán mediante lectura de las mismas en la Oficina recaudatoria, a presencia del público que se encuentre en ella y de dos testigos.

Y hallándose comprendidos entre los deudores a quienes se refiere la anterior providencia los que a continuación se expresan, se les notifica por medio del presente, que se remite a la Tesorería de Hacienda, para que pueda acordar su inserción en el «Boletín Oficial del Estado», y a la Alcaldía de esta ciudad, según dispone el referido artículo 126 del Estatuto.

Débitos por principal	Nombres de los deudores y otros datos
4.302	Don Manuel Gutiérrez Hurtado.—C. beneficios.
2.100	El mismo.
6.044	El mismo.

San Fernando, 11 de noviembre de 1969. El Recaudador, Ramón Galván Pro.—6.749-E.

Tribunales de Contrabando

BARCELONA

Por el presente se notifica a la representación legal de «Automóviles Balmes, Sociedad Limitada», que tuvo su domicilio social en Barcelona, calle de Balmes, número 345; de Ramón Jounou Horta, cuyo paradero se ignora, y de Artifoni Gian Luigi, nacido en Bérgamo (Italia) el 26 de julio de 1937, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente número 378/69, instruido por aprehensión del automóvil marca «Ford Mustang», con motor número H-62211, ostentando placa verde M-901.187, que ha sido valorado en 600.000 pesetas, ha dictado providencia en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, calificando, en principio, la supuesta infracción como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal, debiendo tramitarse las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 a 86 de dicha Ley.

Lo que se publica para conocimiento de los interesados, advirtiéndoles que contra dicha providencia pueden interponer durante el día siguiente al de la publicación de este edicto, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal.

Barcelona, 20 de noviembre de 1969.—El Secretario del Tribunal.—Visto bueno: El Presidente.—5.961-E.

Por el presente se notifica al representante legal de la Empresa «Automóviles Balmes, S. L.», que tuvo su domicilio social en Barcelona, calle de Balmes, 345;

de Ramón Jounou Horta, cuyo paradero se ignora; de Loredana Bergamelli y Alida Bergamelli, domiciliadas en Vía Corti, número 8, Bergamo (Italia), que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente número 379/69, instruido por aprehensión de un automóvil «Alfa Romeo», con número de bastidor AR 310121, y otro automóvil «Alfa Romeo», con número de bastidor AR 451850, que han sido valorados, respectivamente, en 200.000 y 150.000 pesetas, ha dictado providencia en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, calificando, en principio, la supuesta infracción como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal, debiendo tramitarse las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 a 86 de dicha Ley.

Lo que se publica para conocimiento de los interesados, advirtiéndoles que contra dicha providencia pueden interponer, durante el día siguiente al de la publicación de este edicto, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal.

Barcelona, 20 de noviembre de 1969.—El Secretario del Tribunal.—Visto bueno: El Presidente.—5.960-E.

*

Por el presente se notifica a Bartolomé Alberola Zarco, Carlos Núñez Morales, Juan Brú Fortuny y Juan Mercadé Darán, cuyos domicilios exactos se desconocen, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal en el expediente número 102 de 1962, instruido por aprehensión y descubrimiento de combustibles minerales, mercancía que fué valorada en pesetas 185.794,92, según se les tiene ya notificado, ha acordado convocar nueva vista del expediente para la sesión del Pleno del Tribunal, que se celebrará en esta Delegación de Hacienda el día 15 de diciembre de 1969, a las once horas.

Lo que se publica para su conocimiento y a efectos de que comparezcan por sí, asistidos, si lo estiman oportuno, por Abogado en ejercicio, conforme previene el párrafo 1 del artículo 80 de la vigente Ley de Contrabando, y para que presenten y propongan en el acto de la vista, según determina el párrafo 3 del mismo artículo, las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

Barcelona, 24 de noviembre de 1969.—El Secretario del Tribunal.—Visto bueno: El Presidente.—6.019-E.

LEÓN

Habiéndose padecido error al notificar a don Atanasio Alvarez Alonso, cuyos últimos dos domicilios conocidos son en Coladilla, del Ayuntamiento de Vegacervera, de esta provincia, y en la calle Carretera de Nava, de esta ciudad, el importe de la sanción que le fué impuesta por el Tribunal de Contrabando de esta provincia en expediente número 20 de 1969, instruido contra el mismo por aprehensión de tabaco, ya que se consignó como importe de la misma la cantidad de 2.914 pesetas en lugar de 4.914 pesetas que es su verdadero importe, ante la imposibilidad de notificarle esta rectificación por encontrarse actualmente en ignorado paradero, se le hace saber por medio del presente anuncio que el importe de la multa es como ya se ha dicho, el de 4.914 pesetas, que deberá ingresar en el Tesoro en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, pues en caso contrario se exigirá por la vía de apremio, sin perjuicio de darse al mismo tiempo cumplimiento a lo que dispone el párrafo cuarto del artículo 24 de la vigente Ley de Contrabando, respecto al cumplimiento de la prisión subsidiaria por insolvencia.

León, 19 de noviembre de 1969.—El Secretario del Tribunal.—Visto bueno: El Presidente.—5.942-E.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Dirección General de Correos y Telecomunicación

INSPECCION GENERAL DE CORREOS

Edicto por el que se cita, llama y emplaza al funcionario del Cuerpo Especial Ejecutivo de Correos don Francisco García Ortega, actualmente en ignorado paradero

Don Sebastián Aguado Hernández, Sub-inspector central de Correos e Instructor de las diligencias que se siguen a don Francisco García Ortega, casado, mayor de edad, en situación de suspensión preventiva de empleo sin percibo de haberes por irregularidades en los servicios de Giro y Caja Postal de Ahorros en la estafeta de Carlet, de la que era Administrador.

Hago saber: Que según se deduce de lo actuado en las diligencias que instruyo por tal motivo y según consta en el acta de liquidación provisional de presunto alcance, formalizada el día 15 de los corrientes, existe un descubierto en los servicios de Giro Postal y Caja Postal de Ahorros de un millón doscientas veintiocho mil setecientas doce pesetas con sesenta céntimos (1.228.712,60 pesetas), del que aparece como único presunto responsable el funcionario del Cuerpo Especial Ejecutivo de Correos don Francisco García Ortega, Administrador de la estafeta de Carlet (Valencia), en situación de suspensión preventiva sin percibo de haberes, se le requiere por el presente edicto para que en un plazo no superior a ocho días deposite en esta Inspección General de Correos la cantidad citada, debiendo manifestar si lo hace incondicionalmente o con alguna reserva.

Asimismo se requiere, cita y emplaza al mencionado don Francisco García Ortega para que comparezca en esta Inspección General en término de diez días, y en horas de diez a trece, para oírle en declaración, hacerle entrega de la providencia de suspensión de empleo y del pliego de cargos que con esta fecha se le formula y efectuarle la notificación que determina el artículo 36 del Reglamento de Régimen Disciplinario de los Funcionarios de la Administración Civil del Estado, advirtiéndole que caso de no comparecer se seguirán las actuaciones sin nueva citación ni oírle, parándole el perjuicio a que haya lugar en Derecho.

Y para que sirva de notificación a don Francisco García Ortega, ausente, en ignorado paradero, pero cuyo último domicilio lo tuvo en Carlet (Valencia), extiendo el presente en Madrid a diecinueve de noviembre de mil novecientos sesenta y nueve.—El Instructor, Sebastián Aguado.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Comisarias de Aguas

DUERO

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Juan Rico Cabrero, Villamarcel (Valladolid).

Clase de aprovechamiento: Riegos.

Cantidad de agua que se pide: Seis litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Pisuegra.

Términos municipales en que radicarán las obras: Valoria la Buena (Valladolid).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en la calle de Muro, 5, Valladolid, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazo y hora otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrito por los mismos.

Valladolid, 8 de noviembre de 1969.—El Ingeniero Comisario de Aguas, Luis Díaz-Caneja.—3.263-D.

Habiéndose formulado la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Ayuntamiento de Magaz de Pisuegra (Palencia).

Clase de aprovechamiento: Abastecimiento.

Cantidad de agua que se pide: 4,5 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Pisuegra.

Término municipal en que radicarán las obras: Magaz de Pisuegra (Palencia).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en la calle de Muro, número 5, Valladolid, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazo y hora, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrito por los mismos.

Valladolid, 12 de noviembre de 1969.—El Ingeniero Comisario de Aguas, Luis Díaz-Caneja.—3.279-D.

GUADALQUIVIR

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Francisco Martínez Vera, vecino de Campillo de Arenas (calle del Alférez Ballén, número 94).

Clase de aprovechamiento: Riegos. Cantidad de agua que se pide: 1,4 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Arroyo Moro.

Término municipal donde radicarán las obras y la toma: Campotejar (Granada).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan los treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Sevilla (plaza de España, sector segundo), el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Sevilla, 5 de septiembre de 1969.—El Comisario Jefe de Aguas, T. Villalobos.—2.759-D.

Revisión de características de aprovechamientos inscritos

En el Registro de Aprovechamientos de Aguas Públicas aparecen los siguientes asientos de inscripción:

Corriente: Manantial de la Fuensanta. Registro general: Número de inscripción, 18.400; tomo, 10/78. Referencias: Número del aprovechamiento, 1; número de la inscripción, 1. Clase de aprovechamiento: Abastecimiento de poblaciones. Nombre del usuario: «Empresa de Aguas de Sevilla». Término municipal y provincia de la toma: Alcalá de Guadaira (Sevilla). Caudal máximo concedido en l/seg.: 22,33. Título del derecho: No figura. Fecha del mismo: Inscripción provisional. Expediente de revisión de características: RC-67.

Corriente: Manantial de la Judía. Registro general: Número de inscripción, 18.512; tomo, 10/84. Referencias: Número del aprovechamiento, 1; número de la inscripción, 1. Clase de aprovechamiento: Abastecimiento de poblaciones. Nombre del usuario: «Empresa de Aguas de Sevilla». Término municipal y provincia de la toma: Alcalá de Guadaira (Sevilla). Caudal máximo concedido en l/seg.: 10,34. Título del derecho: No figura. Fecha del mismo: Inscripción provisional. Expediente de revisión de características: RC-68.

Corriente: Río Guadaira. Registro general: Número de inscripción, 19.178; tomo, 10/121. Referencias: Número del aprovechamiento, 3; número de la inscripción, 1. Clase de aprovechamiento: Fuerza motriz. Nombre del usuario: Eduardo de la Portilla y otros. Término municipal y provincia de la toma: Alcalá de Guadaira (Sevilla). Caudal máximo concedido en litros/segundo: 1.358,16. Salto bruto utilizado en metros: 1,84. Título del derecho: Tiempo inmemorial. Fecha del mismo: No figura. Expediente de revisión de características: RC-69.

Corriente: Río Guadaira. Registro general: Número de inscripción: 19.179; tomo, 10/121. Referencias: Número del aprovechamiento, 4; número de la inscripción, 1. Clase de aprovechamiento: Fuerza motriz. Nombre del usuario: Eduardo de la Portilla y otros. Término municipal y provincia de la toma: Alcalá de Guadaira (Sevilla). Caudal máximo concedido en l/seg.: 1.249,60. Salto bruto utilizado en metros: 1,50. Título del derecho: Tiempo inmemorial. Fecha del mismo: No figura. Expediente de revisión de características: RC-70.

Corriente: Río Guadaira. Registro general: Número de inscripción: 19.180; tomo, 10/121. Referencias: Número del aprovechamiento: 5; número de la inscripción, 1. Clase de aprovechamiento: Fuerza motriz. Nombre del usuario: Eduardo de la Portilla y otros. Término municipal y provincia de la toma: Alcalá de Guadaira (Sevilla). Caudal máximo concedido en l/seg.: 1.759,84. Salto bruto utilizado en metros, 1,42. Título del derecho: Tiempo inmemorial. Fecha del mismo: No figura. Expediente de revisión de características: RC-71.

Corriente: Río Guadaira. Registro general: Número de inscripción, 19.181; tomo, 10/121. Referencias: Número del aprovechamiento, 6; número de la inscripción, 1. Clase de aprovechamiento: Fuerza motriz. Nombre del usuario: Antonio Alcalá Ortiz y esposa, María Teresa Henke. Término municipal y provincia de la toma: Alcalá de Guadaira (Sevilla). Caudal máximo concedido en l/seg.: 1.315,21. Salto bruto utilizado en metros: 1,90. Título del derecho: Tiempo inmemorial. Fecha del mismo: No figura. Expediente de revisión de características: RC-72.

Corriente: Río Guadaira. Registro general: Número de inscripción, 19.182; tomo, 10/121. Referencias: Número del aprovechamiento, 7; número de la inscripción, 1.

Clase de aprovechamiento: Riegos. Nombre del usuario: Nicolás García Ruiz. Término municipal y provincia de la toma: Alcalá de Guadaira y Sevilla. Caudal máximo concedido en l/seg.: 98. Superficie en riego en hectárea: No figura. Título del derecho: Concesión administrativa. Fecha del mismo: 14 de julio de 1908. Expediente de revisión de características: RC-73.

Corriente: Río Guadaira. Registro general: Número de inscripción, 19.187; tomo, 10/121. Referencias: Número del aprovechamiento, 12; número de la inscripción, 1. Clase de aprovechamiento: Riegos. Nombre del usuario: Carmen de Toledo, viuda de Friant. Término municipal y provincia de la toma: Alcalá de Guadaira (Sevilla). Caudal máximo concedido en litros/segundo: 2. Superficie en riego en hectárea: No figura. Título del derecho: Orden del Gobernador. Fecha del mismo: 4 de julio de 1929. Expediente de revisión de características: RC-74.

Corriente: Arroyo del Negro. Registro general: Número de inscripción, 19.192; tomo, 10/122. Referencias: Número del aprovechamiento, 1; número de la inscripción, 1. Clase de aprovechamiento: Abastecimiento poblaciones. Nombre del usuario: «Empresa de Aguas de Sevilla». Término municipal y provincia de la toma: Alcalá de Guadaira (Sevilla). Caudal máximo concedido en l/seg.: 18,36. Título del derecho: Título administrativo. Fecha del mismo: 28 febrero 1893. Expediente de revisión de características: RC-75.

Corriente: Arroyo Zacatín. Registro general: Número de inscripción, 19.193; tomo, 10/122. Referencias: Número del aprovechamiento, 2; número de la inscripción, 1. Clase de aprovechamiento: Abastecimiento de poblaciones. Nombre del usuario: «Empresa de Aguas de Sevilla». Término municipal y provincia de la toma: Alcalá de Guadaira (Sevilla). Caudal máximo concedido en l/seg.: 19,65. Título del derecho: No figura. Fecha del mismo: Inscripción provisional. Expediente de revisión de características: RC-76.

Por el presente edicto, y en los expedientes de revisión de características, de acuerdo con la Orden ministerial de 29 de abril de 1967 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de junio siguiente), se requiere a los titulares de los aprovechamientos citados o a sus sucesores para que, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado», manifiesten por escrito, ante este Servicio, Comisaría de Aguas del Guadalquivir, plaza de España, Sector II, Sevilla, si los aprovechamientos se hallan en explotación y quiénes son sus actuales usuarios.

Pasado este tiempo sin tener alguna al respecto, se procederá, de acuerdo con lo establecido por la Orden ministerial anteriormente citada, a proponer a la Dirección General de Obras Hidráulicas la cancelación de los asientos antes transcritos.

Sevilla, 7 de noviembre de 1969.—El Comisario Jefe de Aguas.—5.747-E.

GUADIANA

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: «Papelera de Leiza, S. A.», carretera de Tolosa, s/n., Leiza (Navarra).

Clase de aprovechamiento que se proyecta: Usos industriales.

Cantidad de agua que se pide: 1.200 litros por segundo, ampliables a 2.000 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Guadiana.

Término municipal en que se sitúa la toma: Mérida (Badajoz).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las de esta Comisaría de Aguas el proyecto correspondiente a las obras que se trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia, o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Ciudad Real, 13 de septiembre de 1968. El Comisario Jefe de Aguas.—2.760-D.

SUR DE ESPAÑA

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Doña Carmen Mejías Bolaños, en su nombre y en representación de sus hermanos don Román, don Julio, don José, don Hilario, doña María, doña Adriana, doña Angeles y doña Cristina Mejías Bolaños.

Clase de aprovechamiento: Riegos. Cantidad de agua que se pide: Seis litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Arroyo Parrozo.

Término municipal donde radica la toma: Antequera (Málaga).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley de 7 de enero de 1927, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan los treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas de diez a trece treinta de todos los días hábiles, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría, sitas en Málaga, paseo de Reding, 6, el proyecto correspondiente a las obras que se trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en el referido plazo y horas otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará en dichas oficinas a las doce horas del primer día laborable siguiente al de la terminación del plazo de treinta días antes citado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos. (Expediente M-152-7.)

Málaga, 6 de noviembre de 1969.—El Comisario Jefe de Aguas, E. Franquelo.—3.246-D.

TAJO

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Tomás Rodríguez Saugar.

Con domicilio en: Carretera de Alcorcon Plasencia-Sotillo de la Andrada (Avila).

Clase de aprovechamiento: Usos domésticos, piscina y riego de jardín.

Cantidad de agua que se pide: 4 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Garganta de San Andrés.

Término municipal en que radican las obras: La Adrada (Avila).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en la Comisaría de Aguas de la Cuenca del Tajo, sita en Madrid, Nuevos Ministerios, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia, o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos. (Referencia 3870/69.)

Madrid, 4 de noviembre de 1969.—El Comisario Jefe de Aguas, Luis Felipe Franco.—3.266-D.

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Doña María del Rosario del Ribero Echevarría.

Con domicilio en: Calle Doctor Esquerdo, número 51, Madrid.

Representado por: «Gestoría Fernández Gómez».

Con domicilio en: Plaza de Armador de los Ríos, 10, Toledo.

Clase de aprovechamiento: Riegos.

Cantidad de agua que se pide, en litros/segundo: 16,40.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Tajo.

Término municipal en que radican las obras: Albarreal de Tajo (Toledo).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en la Comisaría de Aguas de la Cuenca del Tajo, sita en Madrid, Nuevos Ministerios, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazos y horas otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado, no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos (Referencia 3871/69).

Madrid, 6 de noviembre de 1969.—El Comisario Jefe de Aguas, Luis Felipe Franco.—3.265-D.

Junta del Puerto y Ría de Avilés

Empréstitos

El próximo día 22 de diciembre tendrá lugar, en el salón de actos de esta Junta, el sorteo para la amortización de obligaciones correspondientes a la anualidad de 1969.

Dicho sorteo, que será público, se celebrará ante Notario, a las once horas, para amortizar las siguientes obligaciones:

300 de la serie 1. ^a
310 de la serie 2. ^a
210 de la serie 3. ^a
220 de la serie 4. ^a
220 de la serie 5. ^a

Avilés, 22 de noviembre de 1969.—El Presidente, Juan Sitges y Fernández-Victorio. El Secretario-Contador, Fernando Castro Cardús.—7.742-A.

Mancomunidad de los Canales del Taibilla

EXPROPIACIONES

Ramal y depósito de Mazarrón

En el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Mazarrón y en el de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla, en Cartagena, se encuentran expuestas al público las listas de propietarios afectados por el expediente de expropiación forzosa incoado por motivo de las obras del ramal y depósito de Mazarrón, así

como las superficies a expropiar y cultivos de las mismas, por término de quince días hábiles, para que aquellos o cualquier otra persona afectada por las indicadas obras pueda exponer lo que a su derecho convenga.

Lo que se hace público a los oportunos efectos.

Cartagena, 14 de noviembre de 1969.—El Ingeniero-Director.—5.820-E.

Confederaciones Hidrográficas

DUERO

Obra: Encauzamiento del río Sequillo. Tramo tercero. Términos municipales: Belver de los Montes, Cañizo de Campos y San Pedro Latarce.

Fijada la relación nominal de los propietarios afectados por las obras del encauzamiento del río Sequillo, tramo tercero, se hace público insertándola a continuación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y 127 del Reglamento para su aplicación, a fin de que los particulares interesados que se consideren perjudicados puedan reclamar al amparo del derecho que les confiere el apartado número 127 del Reglamento antes citado para la subsanación de posibles errores en la relación.

Las reclamaciones se presentarán por escrito y versarán únicamente sobre los fines concretamente expuestos en la información, deseándose todas las que se refieran a la utilidad de la obra, por hallarse ésta ya reconocida y declarada explícitamente por el Estado, al aprobar el proyecto de la misma.

Valladolid, 7 de noviembre de 1967.—El Ingeniero Director.—5.792-E.

Relación que se cita

1. Don Faustino y don Ricardo Blanco Franco: Salto de agua y aprovechamiento para riegos y demolición de puente.
2. Don Federico y doña Margarita Oliveros Hernández: Salto de agua.
3. Don Antonio Merino Maroto: Salto de agua y franja de terreno.
4. Doña Silveria Hernández Rodríguez: Salto de agua.
5. Don Leoncio Blanco García, don Ramiro Rúa Galindo, «Vda. de Rúa y Blanco».

PIRINEO ORIENTAL

Información pública

Redactada la relación nominal de propietarios comprendidos en el expediente de expropiación forzosa por causa de utilidad pública de los bienes y derechos afectados por las obras comprendidas en el «Proyecto reformado de riego de la zona Bescano-Salt con aguas del río Ter (Gerona)», Grupo C, bienes y derechos afectados por la construcción de las acequias «Salt número 1» y «Salt número 3» del proyecto antes citado. Formulada a los efectos prevenidos en los artículos 17 y 18 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, se hace pública dicha relación en el «Boletín Oficial del Estado», en el «Boletín Oficial de la Provincia de Gerona», en el diario local «Los Sitios» y en el tablón de anuncios de los términos municipales afectados, para que en el plazo de quince (15) días hábiles, contados a partir de la publicación en los mismos, pueda cualquier persona alegar por escrito, aportando los datos oportunos, para rectificar posibles errores en la relación que a continuación se publica u oponerse por razones de fondo o forma a la necesidad de la ocupación, indicando en este caso los motivos que considere precedentes o más convenientes a los fines indicados.

Barcelona, 17 de noviembre de 1969.—El Ingeniero Director.—5.897-E.

Relación que se cita

Número de orden	Nombre del propietario	Referencia Catastro		Aprovechamiento	Superficie afectada m ²	Término municipal	Acequia	Observaciones
		Foligobho	Parcela					
1	Jorge de Camps de Casanovas	2	157	Cultivo secano	269	Bescanó	Salt número 1	Expropiación.
2	Jorge de Camps de Casanovas	2	158	Cultivo secano	322	Bescanó	Salt número 1	Expropiación.
3	Fidel Font Vives	2	159	Cultivo secano	158	Bescanó	Salt número 1	Expropiación.
4	Fidel Font Vives	2	161	Cultivo secano	276	Bescanó	Salt número 1	Expropiación.
5	Jorge de Camps de Casanovas	2	163	Cultivo secano	258	Bescanó	Salt número 1	Expropiación.
6	Luis Plana Noguera	2	128	Cultivo secano	304	Bescanó	Salt número 1	Expropiación.
7	Pedro Turón Subirana	3	86	Cultivo secano	198	Vilablareix	Salt número 1	Expropiación.
8	Pilar de Camps de Casanovas	3	87	Cultivo secano	533	Vilablareix	Salt número 1	Expropiación.
9	Juan Cabarrocas Tío	4	4	Cultivo secano	663	Vilablareix	Salt número 1	Expropiación.
10	Juan Frigola Almeda	3	89	Monte bajo	359	Vilablareix	Salt número 1	Expropiación.
11	Luis Frigola Almeda	3	93	Cultivo regadío	322	Vilablareix	Salt número 1	Expropiación.
12	José María Frigola Almeda	3	94	Cultivo regadío	230	Vilablareix	Salt número 1	Expropiación.
13	Juan Frigola Almeda	3	95	Cultivo regadío	154	Vilablareix	Salt número 1	Expropiación.
14	Asunción Noguera Sabater	3	90	Erial	138	Vilablareix	Salt número 1	Expropiación.
15	José María Gispert-Sauch de Pont	3	91	Erial	313	Vilablareix	Salt número 1	Expropiación.
16	José María Gispert-Sauch de Pont	2	52	Monte bajo	208	Vilablareix	Salt número 1	Expropiación.
17	Saturnino Palomer Clapera	2	49	Cultivo secano	600	Vilablareix	Salt número 1	Expropiación.
18	Saturnino Palomer Clapera	2	50	Pinar	82	Vilablareix	Salt número 1	Expropiación.
19	Salvador Gispert Sanch-Burch	3	25	Cultivo secano	67	Vilablareix	Salt número 1	Expropiación.
20	Montserrat Noguera Sabater	3	26	Cultivo secano	181	Vilablareix	Salt número 1	Expropiación.
21	Juan Palomer Pascual	3	27	Cultivo secano	174	Aiguaviva	Salt número 1	Expropiación.
22	Salvador Gispert Sanch-Burch	3	27	Cultivo secano	200	Aiguaviva	Salt número 1	Expropiación.
23	Salvador Gispert Sanch-Burch	3	28	Cultivo secano	200	Aiguaviva	Salt número 1	Expropiación.
24	Salvador Gispert Sanch-Burch	3	28	Cultivo secano	84	Aiguaviva	Salt número 1	Expropiación.
25	Enrique Ollé Simón	9	20	Cultivo secano	136	Aiguaviva	Salt número 1	Expropiación.
26	Francisco Garrofa Aymerich	9	19	Cultivo secano	539	Aiguaviva	Salt número 1	Expropiación.
27	Montserrat Farreras Fornis	9	23	Cultivo secano	848	Aiguaviva	Salt número 1	Expropiación.
28	Montserrat Farreras Fornis	9	23	Cultivo secano	120	Aiguaviva	Salt número 1	Expropiación.
29	José Bosch Dalmau	1	24	Cultivo secano	188	Fornells de la Selva	Salt número 1	Expropiación.
30	José Dalmau Moret	1	25	Cultivo secano	216	Fornells de la Selva	Salt número 1	Expropiación.
31	Martín Palanch Amat	1	27	Cultivo secano	168	Vilablareix	Salt número 1	Expropiación.
32	Juan Roca Roca	1	28	Cultivo secano	144	Vilablareix	Salt número 1	Expropiación.
33	Juan Roca Roca	1	9	Cultivo secano	136	Vilablareix	Salt número 1	Expropiación.
34	Montserrat Figueras Flaia	1	27	Cultivo secano	613	Fornells de la Selva	Salt número 1	Expropiación.
35	Enrique Ollé Simón	9	28	Monte bajo	123	Fornells de la Selva	Salt número 1	Expropiación.
36	Narciso Ollé Asparch	2	19	Cultivo secano	23	Aiguaviva	Salt número 1	Expropiación.
37	Juan Roca Roca	1	2	Cultivo secano	613	Vilablareix	Salt número 3	Expropiación.
38	Juan Roca Roca	1	7	Cultivo secano	699	Vilablareix	Salt número 3	Expropiación.
39	Tomás Muñoz Millán	1	10	Cultivo secano	1.259	Vilablareix	Salt número 3	Expropiación.
40	Narciso Alsina Marull	1	15	Cultivo secano	770	Vilablareix	Salt número 3	Expropiación.
		1	20	Cultivo secano	852	Vilablareix	Salt número 3	Expropiación.

TAJO

Expediente de expropiación con motivo del saneamiento de la zona regable de la Real Acequia del Jarama, en término municipal de Añover de Tajo (Toledo)

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 18 y 19 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, de 18 de diciembre de 1954, y en virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 98 de dicha Ley, la Dirección de esta Confederación ha ordenado la información pública, durante un período de quince (15) días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio, para que los propietarios afectados presenten las reclamaciones que estimen oportunas.

El presente anuncio se publicará en el «Boletín Oficial del Estado», en el de la provincia y en el periódico «El Alcázar», de Toledo, remitiéndose un ejemplar del anuncio al Ayuntamiento de Añover de Tajo (Toledo) para su exposición en el tablón de edictos.

Madrid, 5 de noviembre de 1969.—El Ingeniero Jefe del Servicio de Expropiaciones, Javier Sanz-Pastor.—5.754-E.

Relación de propietarios

Finca número 1.—Propietario: Herederos de Ana Cuéllar Carmona. Paraje: Vega Vieja. Polígono: 8. Parcela: 20 a. Cultivo: Cereal regadio y frutales. Superficie a expropiar: 0,1452 hectáreas.

Finca número 2.—Propietario: Concepción Cuéllar Carmona. Paraje: Vega Vieja. Polígono: 8. Parcela: 20. Cultivo: Cereal regadio. Superficie a expropiar: 0,0686 hectáreas.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Universidades

MADRID

Facultad de Farmacia

Habiéndose extraviado el título de Licenciado en Farmacia de don Rafael López Luna, que fué expedido el 31 de agosto de 1966 y registrado al folio 37, número 330 de la Sección de Títulos, se anuncia al público para que el que se crea con derecho a reclamar lo verifique dentro del plazo de un mes, a contar desde la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», advirtiéndose que transcurrido dicho plazo se procederá a elevar a la superioridad el expediente incoado para la expedición del correspondiente duplicado.

Madrid, 21 de noviembre de 1969.—El Catedrático Secretario.—11.067-C.

Escuelas Normales

ALBACETE

«Nuestra Señora de los Llanos»

Cumplimentando el artículo tercero de la Orden de 2 de agosto de 1936, se hace pública la incoación en esta Escuela del expediente que para la obtención de nuevo título de Maestro de Primera Enseñanza ha solicitado don Antonio Martínez Requena por extravío del que le fué expedido el 29 de diciembre de 1933.

Lo que se hace público por si persona interesada tuviera que formular reclamación sobre dicho título.

Albacete, 19 de noviembre de 1969.—La Secretaria, Manuela A. Ochoa Mérida.—5.917-D.

MURCIA

«San Isidoro»

Cumplimentando el artículo tercero de la Orden de 2 de agosto de 1936, se hace pública la incoación en esta Escuela Normal «San Isidoro» del expediente para la expedición del nuevo título de Maestra de Primera Enseñanza de doña María Ocaña Sánchez por extravío del que le fué expedido en 17 de mayo de 1944.

Lo que se pone en conocimiento de las personas interesadas por si tuvieran que formular reclamación acerca de dicho título.

Murcia, 17 de noviembre de 1969.—El Secretario, Enrique Monllor Matarredona. 3.234-D.

MINISTERIO DE TRABAJO

Fondo de Garantía de Accidentes del Trabajo

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 3 de julio de 1968 falleció en Martorell (Barcelona) el obrero Antonio Luque y Lara, natural de Lucena (Córdoba), hijo de Juan y de Concepción, que trabajaba al servicio de Ramón Mellado Alejandro.—5.707-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 20 de marzo de 1969 falleció en 20 de marzo de 1969 el obrero Emilio Sánchez Moreno, natural de Pantoja (Toledo), hijo de Emilio y de Sororro, que trabajaba al servicio de Fernando Sánchez Cenamor.—5.706-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 5 de marzo de 1969 falleció en 6 de marzo de 1969 el obrero Domingo Montero Domingo, natural de Santos de la Humosa (Madrid), hijo de Domingo y de Isabel, que trabajaba al Servicio del Centro de Cerealicultura.—5.771-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 19 de junio de 1969 falleció en Valencia el Obrero Desamparados Sanchis y Borrás, natural de Ollería (Valencia), hijo de Juan y de Amparo, que trabajaba al servicio del Patronato Nacional Antituberculoso.—5.768-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 2 de noviembre de 1968 falleció en 2 de noviembre de 1968 el obrero José María Fernández Fernández, natural de Gandín (León), hijo de José María y de María, que trabajaba al servicio de «Dragados y Construcciones».—5.770-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 2 de mayo de 1969 falleció en Madrid el obrero Antonio Moreno Alcántara, natural de Torre del Campo (Jaén), hijo de Francisco y de Dolores, que trabajaba al servicio de «Estación de Servicio Barajas, Sociedad Anónima».—5.769-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 24 de marzo de 1969 falleció en 27 de marzo de 1969 el obrero José Luis Hernández Gordillo, natural de Fuente del Maestre (Badajoz), hijo de Manuel y de Filomena, que trabajaba al servicio de «Soldevilla y Ruiz, S. L.».—5.912-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 10 de febrero de 1969 falleció el obrero Luis Revuelta Fernández, de treinta y un años de edad, natural de Aller (Oviedo), hijo de José y de Rosaura, que trabajaba al servicio de «Hulleras del Norte, S. A.».—5.909-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 29 de enero de 1969

falleció el obrero Juan Criado Fernández-Arroyo, de veintisiete años de edad, natural de Manzanares (Ciudad Real), hijo de José y de Antonio, que trabajaba al servicio de «Hulleras del Norte, S. A.».—5.913-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 11 de febrero de 1969 falleció el obrero Fernando Villazán de Castro, de diecisiete años de edad, natural de Tudela de Duero (Valladolid), hijo de Mariano y de Misericordia, que trabajaba al servicio de Cesáreo Sixto Manrique Alonso.—5.914-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 2 de junio de 1969 falleció el obrero Zacarías Roncero Dorado, de veintiocho años de edad, natural de Puebla de Prior (Badajoz), hijo de Fructuoso y de Benigna, que trabajaba al servicio de Carlos Latiesas Ameyugo.—5.916-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 29 de noviembre de 1968 falleció la obrera María Teresa Oller López, natural de Ogassa (Gerona), hija de Antonio Oller Padilla y de María Sierra López Sánchez, que trabajaba al servicio de «J. Espona, S. A.».—5.918-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 13 de mayo de 1969 falleció el obrero Angel Castellón Tortosa, de veintidós años de edad, natural de Murcia, hijo de José y de María, que trabajaba al servicio de Ramón Pérez Fenor.—5.917-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 16 de agosto de 1969 falleció en 22 de agosto de 1969 el obrero Francisco Javier Hurtado Arcenegui, de dieciocho años de edad, natural de Sevilla, hijo de Juan Hurtado Flores y de Carmen Arcengui León, que trabajaba al servicio de doña Dolores García Jiménez.—5.918-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 3 de mayo de 1967, falleció en Puerto de Santa María (Cádiz) el obrero Eduardo Ricardi Ruzo, natural de San Juan de Aznalfarache (Sevilla), hijo de Tomás y de Eduarda, que trabajaba al servicio de Miguel Pecci García.—6.010-E.

Los que se crean con derecho a percibir la indemnización correspondiente pueden dirigirse, acompañando los documentos que lo acrediten, al Fondo de Garantía de Accidentes del Trabajo, Alcalá, 56, Madrid.

Madrid, 21 de noviembre de 1969.—El Jefe del Servicio.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Dirección General de Minas

Solicitudes de declaración de aguas minero-medicinales

Por doña Dolores González Gordon, don Manuel y don Ramón Guerrero González, ha sido solicitada la determinación de las condiciones minero-medicinales de las aguas del manantial denominado «El Torero Curro Pérez», sito en la finca «El Marrufo», del término municipal de Jerez de la Frontera, provincia de Cádiz.

Lo que se hace público a fin de que quienes se consideren perjudicados puedan exponer cuanto convenga a sus intereses mediante escrito elevado a esta Dirección General—Sección de Otorgamientos y Catastro Minero— en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de esta publicación.

Madrid, 14 de noviembre de 1969.—El Director general de Minas, Enrique Dupuy de Lome.

Por «Martín Muñoz, S. A.», ha sido solicitada la determinación de las condiciones minero-medicinales de las aguas del manantial «Fuente Mina», sito en el término municipal de Casarabonela, provincia de Málaga.

Lo que se hace público a fin de que quienes se consideren perjudicados puedan exponer cuanto convenga a sus intereses mediante escrito elevado a esta Dirección General—Sección de Otorgamiento y Catastro Minero— en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de esta publicación.

Madrid, 14 de noviembre de 1969.—El Director general de Minas, Enrique Dupuy de Lome.

Por don Diego Ferrer Gil ha sido solicitada la determinación de las condiciones minero-medicinales del manantial «Jave», ubicado en la concesión directa «Virgen de Lourdes», número 21.239, del término municipal de Blanca, provincia de Murcia.

Lo que se hace público a fin de que quienes se consideren perjudicados puedan exponer cuanto convenga a sus intereses mediante escrito elevado a esta Dirección General—Sección de Otorgamientos y Catastro Minero— en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de esta publicación.

Madrid, 14 de noviembre de 1969.—El Director general de Minas, Enrique Dupuy de Lome.

Por «Explotaciones de Aguas y Terrenos, S. A.» (Fuente Alegre), ha sido solicitada la determinación de las condiciones minero-medicinales de las aguas de los manantiales «Fuente Alegre» (pozo número 2) y «Fuente Alegre» (pozo número 3), sitos en el término municipal de Málaga.

Lo que se hace público a fin de que quienes se consideren perjudicados puedan exponer cuanto convenga a sus intereses mediante escrito elevado a esta Dirección General—Sección de Otorgamientos y Catastro Minero— en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de esta publicación.

Madrid, 14 de noviembre de 1969.—El Director general de Minas, Enrique Dupuy de Lome.

Instituto Nacional de Industria

Obligaciones «Ini-Iberia, duodécima emisión», que han sido puestas en circulación el día 14 de noviembre de 1969, y cuya publicación se hace en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de las Bolsas de Comercio y aprobado por Decreto 1506/1967, de 30 de junio.

El primer cupón para el pago de los intereses llevará fecha 30 de abril de 1970, y cuya cuantía será de 114 $\frac{7}{12}$ pesetas.

La emisión ha sido autorizada por Decreto 2795/1969, de 28 de octubre.

Emisión: Duodécima. Serie: Única. Número de títulos: 270.000. Numeración: 1 al 270.000. Importe nominal de cada título: 5.000 pesetas. Nominal total: 1.350.000.000 de pesetas.

Madrid, 18 de noviembre de 1969.—Por el Instituto Nacional de Industria, F. Gómez Betrán, Jefe de los Servicios Económicos y Financieros.

Obligaciones «Ini-Ensidesa, vigésima octava emisión», que han sido puestas en circulación el día 14 de noviembre de 1969, y cuya publicación se hace en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24

del Reglamento de Bolsas de Comercio y aprobado por Decreto 1506/1967, de 30 de junio.

El primer cupón para el pago de los intereses llevará fecha 30 de diciembre de 1969, y cuya cuantía será de 22 $\frac{11}{12}$ pesetas.

La emisión ha sido autorizada por Decreto 2794/1969, de 28 de octubre.

Emisión: Vigésima octava. Serie: Única. Número de títulos: 400.000. Numeración: 1 al 400.000. Importe nominal de cada título: 5.000 pesetas. Nominal total: 2.000.000.000 de pesetas.

Madrid, 18 de noviembre de 1969.—Por el Instituto Nacional de Industria, F. Gómez Betrán, Jefe de los Servicios Económicos y Financieros.

Delegaciones Provinciales

ALAVA

Sección de Industria

Dando cumplimiento a lo que disponen los Decretos 2617 y 2619 de 1966, de 20 de octubre, se hace público que en esta Delegación se han solicitado autorización administrativa y declaración de utilidad pública para las instalaciones de líneas eléctricas que se reseñan a continuación.

Aquellos que se consideren afectados por alguna de estas instalaciones podrán presentar sus escritos que estimen oportunos, por triplicado, en las oficinas de esta Delegación en Vitoria, Bastiturri, 7, dentro del plazo de treinta días.

1. Ref. 67/13586.I

Peticionario: «Vitoriana de Electricidad, Sociedad Anónima». Vitoria, Cercas Bajas, número 19.

Objeto: Línea eléctrica derivación de la Ali-Izarra al nuevo cti. 1 de Belunza.

Características: Origen en el apoyo 142 de la Ali-Izarra, final en nuevo cti. 1 de Belunza; tendido aéreo trifásico, cable alpac 28 sobre apoyos de hormigón; para servicio público; longitud, 208 metros; corriente alterna trifásica 50 Hz., a 13,2 kV.; presupuesto según proyecto, 47.200 pesetas; materiales del mercado nacional.

2. Ref. 67/13586.II

Peticionario: «Vitoriana de Electricidad, Sociedad Anónima». Vitoria, Cercas Bajas, número 19.

Objeto: Línea eléctrica derivación de la Ali-Izarra al nuevo cti. 2 de Belunza.

Características: Origen en el apoyo 145 de la Ali-Izarra con final en nuevo cti. 2 de Belunza; tendido aéreo trifásico, cable alpac 28 sobre apoyos de hormigón; para servicio público; longitud, 336 metros; corriente alterna trifásica 50 Hz., a 13,2 kV.; presupuesto según proyecto, 77.800 pesetas; materiales del mercado nacional.

3. Ref. 67/13587

Peticionario: «Vitoriana de Electricidad, Sociedad Anónima». Vitoria, Cercas Bajas, número 19.

Objeto: Línea eléctrica de enlace entre la subestación de Gamarra, de «Iberduero, S. A.», y la ETD Villarreal, de la peticionaria.

Características: Origen en Ali-Ormaiztegui I y II (de la que se tomará el tramo SE-Gamarra-nuevo apoyo 7), de «Iberduero», y final en el último tramo de la entrada a la ETD Villarreal en el apoyo que llevará el número 58, también de «Iberduero», pasando estos dos tramos a la peticionaria; tendido aéreo doble circuito trifásico, cable al-ac 181,7 milímetros cuadrados sobre apoyos de torres metálicas; para servicio público; longitud, 12.448 metros; corriente alterna trifásica 50 Hz., a 30 kV.; presupuesto según proyecto, 7.322.742 pesetas; materiales del mercado nacional.

Vitoria, 19 de noviembre de 1969.—El Ingeniero jefe.—3590-B.

BARCELONA

Sección de Industria

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: CY-33.148/69 (E. 4.264).

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», plaza Cataluña, número 2, Barcelona.

Finalidad: Alimenta E. R. Asland (2 por 116 MVA.), derivada del apoyo de la línea VII, Santa Coloma-Casa Barba, en término municipal de Moncada-Reixach.

Características: Tensión 110 KV., tendido aéreo, un circuito trifásico, conductores de aluminio-acero de 281,1 milímetros cuadrados de sección y torres metálicas. Longitud: 0,856 kilómetros.

Presupuesto: 1.490.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita: Autorización de la instalación y declaración en concreto de la utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas, podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida del Generalísimo, 407, Barcelona. Barcelona, 27 de octubre de 1969.—El Delegado provincial, Víctor de Buen Lozano.—10.917-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: CY-33.150/69 (E. 4.291).

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Plaza de Cataluña, número 2, Barcelona.

Finalidad: Alimenta E. R. Sardanyola, derivada del apoyo número 1.110 bis, línea VIII, San Adrián-Casa Barba, en término municipal de Sardanyola.

Características: Tensión 110 KV., tendido aéreo, dos circuitos a 110 KV. y previsión de dos circuitos 25 KV., conductores de 222,3 milímetros cuadrados, aluminio-acero (110 KV.) y de 92,87 milímetros cuadrados, de aluminio-acero (25 KV.) y torres metálicas. Longitud: 0,415 kilómetros.

Presupuesto: 1.416.240 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional. Se solicita: Autorización de la instalación y declaración en concreto de la utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida del Generalísimo, 407, Barcelona. Barcelona, 30 de octubre de 1969.—El Delegado provincial, Víctor de Buen Lozano.—10.918-C.

BURGOS

A los efectos prevenidos en el artículo noveno del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación de una estación transformadora y de seccionamiento y declaración en concreto de utilidad pública de la misma, cuyas características se señalan a continuación:

Referencias: RI. 2741. Exp. 20.947. F. 166.

Peticionario: «Iberduero, S. A.»

Objeto de la instalación: Atender el aumento de demanda de energía eléctrica, debido a la instalación de industrias en

el polígono industrial de Aranda de Duero.

Emplazamiento: A la altura del kilómetro 161,5 de la carretera nacional 1, Madrid-Irún, entre ésta y el camino al Montecillo del Conde.

Características principales: Subestación transformadora y de seccionamiento de relaciones de transformación 138/46/13,8 KV., con dos transformadores previstos, de 45 MVA. cada uno, para la relación 138/46 KV. y otros dos de 20 MVA. cada uno para la relación 138/13,8 KV.

La superficie aproximada de terreno a ocupar es de 1,5 hectáreas.

Procedencia de los materiales: Nacional. Presupuesto estimado: 20.919.000 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda examinarse el proyecto de la instalación en la Delegación del Ministerio de Industria en Burgos, calle de Santander, número 11, y formular las reclamaciones que se estimen oportunas al proyecto y declaración concreta de utilidad pública de la instalación en el plazo de treinta días, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Burgos, 17 de noviembre de 1969.—El Delegado provincial, Eduardo Ramos Carpio.—3.526-B.

CACERES

Sección de Industria

Instalaciones eléctricas.—AT-1.743

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, se abre información pública sobre las instalaciones siguientes:

Peticionario: «Electra de Extremadura, Sociedad Anónima».

Finalidad y características: Construcción línea aérea de 15 metros de longitud en conductores de Al.-Ac. de 49,49 milímetros cuadrados y subterránea de 310 metros, en cable de 34,50 milímetros cuadrados, con origen en la línea Sur, finalizando en un centro de transformación interior de 400 KVA., a 13.200 ± 5-10 por 100/230-133 V., en la barriada de Vallevera, en Plasencia, para los servicios de alumbrado y fuerza motriz.

Presupuesto: 767.932 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacionales.

Se solicita autorización administrativa, desarrollo y ejecución de las instalaciones y declaración de utilidad pública.

Esta información se publica en el «Boletín Oficial del Estado» y provincia y periódico «Extremadura».

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por duplicado, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Sección de Industria dentro del plazo de treinta días a partir del siguiente al de la última publicación del presente anuncio.

Cáceres, 14 de noviembre de 1969.—El Delegado, Fernando Gutiérrez Martí.—3.516-B.

Instalaciones eléctricas.—AT-1.739

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, se abre información pública sobre las instalaciones siguientes:

Peticionario: «Electra de Extremadura, Sociedad Anónima».

Finalidad y características: Construcción de un ramal de línea a 13,2 KV., subterráneo, en cable de cobre de 3×50 milímetros cuadrados de sección, con origen en el centro de transformación «Puente de Talaván», finalizando en el nuevo centro de transformación, semisubterráneo, en la Caja de Ahorros de Plasencia, para el servicio de la misma. Este centro será de 400+200 KVA., a 13.200 ± 5-10 por 100/230-133 V.

Presupuesto: 714.827 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacionales.

Se solicita autorización administrativa, desarrollo y ejecución de las instalaciones y declaración de utilidad pública.

Esta información se publica en el «Boletín Oficial del Estado» y provincia y periódico «Extremadura».

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por duplicado, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Sección de Industria dentro del plazo de treinta días a partir del siguiente al de la última publicación del presente anuncio.

Cáceres, 14 de noviembre de 1969.—El Delegado, Fernando Gutiérrez Martí.—3.517-B.

CIUDAD REAL

Sección de Industria

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Expediente NI-22.779/69.

Peticionario: «Unión Eléctrica Madrileña, S. A.», con domicilio social en Madrid, calle Velázquez, número 157, y representación en Ciudad Real, calle Cardenal Monescillo, número 1.

Finalidad y características: Modificación de la actual línea a 30 KV. por otra de 15 KV., sustituyendo los postes de madera por otros de hormigón, así como el aislamiento y el conductor, entre la subestación de Almadén y con final en la localidad de Almadenejos. La longitud total de la línea es de 11.868 metros, con doce alineaciones rectas de 101 metros, 502 metros, 2.368 metros, 854 metros, 989 metros, 762 metros, 432 metros, 776 metros, 1.204 metros, 946 metros, 2.314 metros y 590 metros.

Presupuesto: 1.699.750 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional. Se solicita autorización de la instalación y declaración en concreto de la utilidad pública.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar por duplicado sus escritos con las alegaciones que estimen oportunas en esta Sección de Industria, calle Alfonso X el Sabio, 16, dentro del plazo de treinta días hábiles, a partir del siguiente al de publicación del presente anuncio.

Ciudad Real, 29 de octubre de 1969.—El Ingeniero Jefe, Alberto Gallardo Gallegos.—3.256-D.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Expediente NI-22.773/69.

Peticionario: «Unión Eléctrica Madrileña, S. A.», con domicilio social en Madrid, calle Velázquez, número 157, y representación en Ciudad Real, calle Cardenal Monescillo, número 1.

Finalidad y características: Mejora de la línea eléctrica, aérea, trifásica, a 15 KV., entre la zona de Zuacorta, en término municipal de Daimiel y la localidad de Arenas de San Juan, sustituyendo los postes de madera por otros de hormigón, así como el aislamiento y conductor. La longitud total de la línea es de 10.330 metros, formada por cinco alineaciones rectas: la primera, de 180 metros; la segunda, de 1.690 metros; la tercera, de 2.790 metros; la cuarta, de 3.050 metros, y la quinta, de 2.620 metros.

Presupuesto: 1.691.338 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional. Se solicita autorización de la instalación y declaración en concreto de la utilidad pública.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar por duplicado sus escritos con las alegaciones que estimen oportunas en esta Sección de Industria, calle Alfonso X el Sabio, 16, dentro del plazo de treinta días hábiles, a partir del siguiente al de publicación del presente anuncio.

Ciudad Real, 29 de octubre de 1969.—El Ingeniero Jefe, Alberto Gallardo Gallegos.—3.257-D.

*

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Expediente: NI-22.764/69.

Peticionario: «Unión Eléctrica Madrileña, S. A.», con domicilio social en Madrid, calle Velázquez, número 157, y representación en Ciudad Real, calle Cardenal Monescillo, número 1.

Finalidad y características: Mejorar el suministro de energía eléctrica en la localidad de Alcázar de San Juan (Ciudad Real) con el establecimiento de una línea eléctrica subterránea a 15 KV., de 136 metros de longitud, derivada de la línea de cintura de U. E. M. S. A., y final en un centro de transformación a instalar en la calle Goya con dos transformadores de 400 KVA. cada uno para suministro de energía eléctrica a la citada localidad.

Presupuesto: 591.390 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional. Se solicita autorización de la instalación y declaración en concreto de la utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar, por duplicado, sus escritos con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Sección de Industria, calle Alfonso X el Sabio, 16, dentro del plazo de treinta días hábiles, a partir del siguiente al de publicación del presente anuncio.

Ciudad Real, 29 de octubre de 1969.—El Ingeniero Jefe, Alberto Gallardo Gallegos.—3.255-D.

CORDOBA

Solicitudes de permisos de investigación minera

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Córdoba hace saber que han sido solicitados los siguientes permisos de investigación minera:

Número: 12.349. Nombre: «Santa Lucía». Mineral: Sal gema. Hectáreas: 18. Término municipal: Valenzuela. «Boletín Oficial» de la provincia: 7 de octubre de 1969, número 230.

Número: 12.352. Nombre: «San José». Mineral: Barita. Hectáreas: 60. Término municipal: Villanueva del Rey y Belmez. «Boletín Oficial» de la provincia: 3 de noviembre de 1969, número 251.

Lo que se hace público a fin de que si alguna persona tiene que oponerse a los anteriores permisos de investigación lo verifique por escrito, en el término de treinta días naturales, ante esta Delegación Provincial.

Córdoba, 4 de noviembre de 1969.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Minas, Juan J. Fedraza.

CUENCA

Solicitud de permiso de investigación minera

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Cuenca hace saber que ha sido solicitado el siguiente permiso de investigación minera:

Número: 888. Nombre: «Navidad». Mineral: Caolín y cuarzo. Hectáreas: 760. Términos municipales: Uña, Cuenca y Valdecabras. «Boletín Oficial» provincia: 12-5-1969, 57.

Lo que se hace público a fin de que si alguna persona tiene que oponerse al anterior permiso de investigación lo verifique por escrito en el término de treinta días naturales ante esta Delegación Provincial.

Cuenca, 29 de mayo de 1969.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe accidental de la Sección de Minas, Manuel Peón.

GERONA

Autorizada y declarada de utilidad pública en concreto en 6 de junio de 1969 la construcción de la línea de transporte de energía eléctrica de alta tensión a 26 KV., con origen en el apoyo número 176 de la línea Tordera-Lloret y final en la Estación Receptora de Castillo de Aro, afectando a los términos municipales de Lloret de Mar, Tossa de Mar, Santa Cristina de Aro, San Feliu de Guixols y Castillo de Aro, por la Empresa «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», concesionaria de la citada línea, se ha solicitado la expropiación forzosa con urgente ocupación de los terrenos necesarios para el paso de la misma.

En cumplimiento de lo que disponen los artículos 16, 18 y 31 del Reglamento aprobado por Decreto 2618/1966 para aplicación de la Ley 10/1966, se abre información pública de la relación concreta e individualizada de los interesados y bienes afectados que a continuación se indican y con los que la Empresa no ha podido llegar a un acuerdo para la adquisición e indemnización amistosa:

Relación de afectados

Número 1.—Estefanía Morato Miró.—Domicilio: Ciudadanos, 16, Gerona. Finca: T. M. Santa Cristina de Aro, polígono número 5, parcela número 15. Linderos: N., arroyo; S., término de San Feliu de Guixols; E., Cristóbal Sancho Beltrán, y O., Luces Beneist Gironaire. Terreno: Pinos y alcornoques. Afección: Cinco apoyos (11,3775 metros cuadrados) y 332,27 metros de paso de línea.

Número 2.—Cristóbal Sancho Beltrán.—Domicilio: Ballén, 126, tercero primera, Barcelona. Finca: T. M. Santa Cristina de Aro, polígono número 5, parcela número 17. Linderos: N., Estefanía Morato Miró y Martín Pla Ripoll; S., Fermín Tarré Dardé; E., Martín Pla Ripoll, y O., Estefanía Morato Miró. Terrenos: Pinos, alcornoques y yermo. Afección: Un apoyo (2,89 metros cuadrados) y 279,50 metros paso de línea.

Número 3.—Martín Pla Ripoll.—Domicilio: Mollidóu Terrés, Santa Cristina de Aro. Finca: T. M. Santa Cristina de Aro, polígono número 5, parcela número 16. Linderos: N., Estefanía Morato Miró y arroyo; S., Narciso Vidal Llach y Fermín Tarré Dardé; E., Joaquín Nadal Vilallonga, y O., Cristóbal Sancho Beltrán. Terreno: Pinos, alcornoques, bosque y cultivo. Afección: Tres apoyos (8,505 metros cuadrados) y 455 metros paso de línea.

Número 4.—Joaquín Nadal Vilallonga.—Domicilio: Provenza, 304, tercero segunda, Barcelona. Finca: T. M. Santa Cristina de Aro, polígono número 6, parcela número 16. Linderos: N., José Xifre Lloveras; S., arroyo; E., carretera C-263 de Santa Coloma de Farnés a Palamós, y Oeste, Martín Pla Ripoll. Terrenos: Cultivo y chopos. Afección: Un apoyo (2,1025 metros cuadrados) y 131 metros paso de línea.

Número 5.—Ramón Pérez Cabrero.—Domicilio: Avenida José Antonio, 678, quinto quinta, Barcelona. Finca: T. M. Santa Cristina de Aro, polígono número 7, parcelas números 20, 24 y 23. Linderos: Norte, María Sals Cruañas y Francisco Vi-

ñolas Cortada; S., T. M. de San Feliu de Guixols; E., José Comas Garriga, y Oeste, Luis Masferrer Balmanya. Terreno: Cultivo, pinos y alcornoques. Afección: Tres apoyos (13,34 metros cuadrados) y 536 metros paso de línea.

Lo que se hace público a fin de que los afectados por imposición de servidumbre o cualquier persona, dentro de los quince días siguientes a la publicación del presente, puedan aportar por escrito los datos oportunos para rectificar posibles errores en la relación indicada o formular las alegaciones procedentes por razón de lo dispuesto en los artículos 25 y 26 del citado Reglamento, en escrito triplicado, ante esta Delegación Provincial, calle Eximenis, número 8, segundo.

Gerona, 28 de octubre de 1969.—El Delegado provincial, Fernando Díaz Vega.—10.947-C.

Sección de Industria

A los efectos de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la línea eléctrica y estación transformadora siguientes:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.». Plaza de Cataluña, 2, Barcelona.

Finalidad: Instalación de línea de A. T. con origen en el apoyo número 176 de la línea a E. T. Llafranch y final en la E. T. Puig del Raig (intemperie 50 KVA.), afectando al término municipal de Palafrugell.

Características: Tensión de servicio, seis kilovatios. Trifásica, aérea, de un solo circuito. Trazado de 0,395 kilómetros. Irá montada sobre apoyos de madera, aisladores de vidrio y conductores de aluminio-acero de 27,87 milímetros cuadrados de sección.

Presupuesto: 162.675 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional. Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública a los efectos de imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán examinar el proyecto y presentar sus alegaciones por escrito y triplicado, durante el plazo de treinta días, en esta Delegación Provincial de Gerona, calle Eximenis, 8, 2.º, 2.º.

Gerona, 24 de octubre de 1969.—El Delegado provincial, Fernando Díaz Vega.—10.933-C.

*

A los efectos de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la línea eléctrica y estación transformadora siguientes:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.». Plaza de Cataluña, 2, Barcelona.

Finalidad: Instalación de línea eléctrica de A. T. con origen en el apoyo número 16 de la línea a E. T. Alfarr y final en la E. T. Mas Chom (intemperie de 5 KVA.), afectando al término municipal de Alfarr.

Características: Tensión de servicio, 6 KV. Trifásica, aérea, de un solo circuito. Trazado de 0,060 kilómetros. Irá montada sobre apoyos de madera, aisladores de vidrio y conductores de cobre de 16 milímetros cuadrados de sección.

Presupuesto: 59.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional. Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública a los efectos de imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán examinar el proyecto y presentar sus alegaciones por escrito y triplicado, durante el plazo de treinta días, en esta Delegación Provincial de Gerona, calle Eximenis, 8, 2.º, 2.º.

Gerona, 27 de octubre de 1969.—El Delegado provincial, Fernando Díaz Vega.—10.931-C.

A los efectos de lo dispuesto en los Decretos 2617/1966 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la línea eléctrica y estación transformadora siguientes:

Peticionario: «Industrias Coromina, Sociedad Anónima», Bañolas.

Finalidad: Instalación de línea eléctrica de A. T. con origen en el apoyo número 84 de la línea Sarriá de Ter-Bañolas y final en la E. T. Matadero Costa (60 KVA.), afectando al T. M. de Cornellá de Terri.

Características: Tensión de servicio, 20 KV. Trifásica aérea de un solo circuito. Trazado de 48 metros. Irá en un solo vano, sobre aisladores de vidrio y conductores de aluminio-acero de 54,59 milímetros cuadrados de sección.

Presupuesto: 130.600 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional. Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública a los efectos de imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán examinar el proyecto y presentar sus alegaciones por escrito y triplicado, durante el plazo de treinta días, en esta Delegación Provincial de Gerona, calle Eximenis, número 8, 2.º, 2.º.

Gerona, 6 de noviembre de 1969.—El Delegado provincial, Fernando Díaz Vega.—11.052-C.

GUADALAJARA

Sección de Industria

Distribución de propano gaseoso en la localidad de Guadalajara

A los efectos previstos en el Decreto de fecha 27 de enero de 1956, se abre información pública sobre la siguiente instalación:

Peticionario: «Butano, S. A.».

Finalidad: Distribución de propano gaseoso en la ciudad de Guadalajara.

Características: Suministro de gas propano mediante las correspondientes conducciones en la ciudad de Guadalajara, con la instalación para almacenamiento de gas de depósitos, con una capacidad total de 5.978 metros cúbicos, así como estación de vaporización, refrigeración, protección contra incendios y red de distribución en la capital.

Presupuesto: 97.952.000 pesetas.

Se solicita asimismo la concesión del servicio público correspondiente a este suministro.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, con las alegaciones oportunas, en esta Sección de Industria en Guadalajara en el plazo de treinta días, contados a partir del día de la publicación de este anuncio.

Guadalajara, 22 de octubre de 1969.—El Delegado provincial, P. A., el Ingeniero Jefe de la Sección de Industria.—3.086-D.

GUIPUZCOA

De acuerdo con el Decreto 2617/1966, de 20 de octubre; Ley 10/1966, de 18 de marzo, y su Reglamento de aplicación de 20 de octubre de 1966, se somete a información pública el proyecto de la siguiente línea eléctrica, para la que se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Peticionario: «Iberduero, S. A.».

Referencia: OE. 7/2749-69.

Tensión: 15,2 KV.

Origen: Línea Martindogal-Espeleta.

Término: E. T. del Polígono F-6 de Hernani.

Longitud: 92 metros.

Recorrido: T. M. de Hernani.

Presupuesto: 40.208,63 pesetas.

Todos aquellos que se consideren afectados podrán examinar el proyecto y presentar sus alegaciones por escrito triplicado en la Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Guipúzcoa, Prim, 36, San Sebastián, en el plazo de treinta días, a partir de la última fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el «Boletín Oficial» de la provincia y en «El Diario Vasco».

San Sebastián, 30 de octubre de 1969.—El Delegado provincial, José Luis Pamplín.—10.943-C.

*

De acuerdo con el Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, Ley 10/1966, de 18 de marzo, y su Reglamento de aplicación, de 20 de octubre de 1966, se somete a información pública el proyecto de la siguiente línea eléctrica, para la que se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Peticionario: «Hidroeléctrica Ibérica, IBERUERO, S. A.»

Referencia: OE, 7/2745-80.

Tensión: 30 KV.

Origen: Subestación de Ormaiztegui, en Guipúzcoa.

Término: Subestación de Alsasua, en Navarra.

Longitud: 23.530 metros (17.315 metros en Guipúzcoa y 6.215 metros en Navarra).

Recorrido: T. M. de Ormaiztegui, Idiazábal, Mutilloa, Segura y Cegama, en la provincia de Guipúzcoa, y T. M. de Alsasua y Olazagutia, en Navarra.

Presupuesto: 8.489.356 pesetas.

Todos aquellos que se consideren afectados podrán examinar el proyecto y presentar sus alegaciones por escrito y triplicado, en la Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Guipúzcoa, Prim, 36, San Sebastián, en el plazo de treinta días, a partir de la última fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia.

San Sebastián, 3 de noviembre de 1969. El Delegado provincial, José Luis Pamplín.—11.073-C.

HUELVA

Sección de Industria

A los efectos previstos en el artículo 10 del Reglamento de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la siguiente instalación:

Peticionario: Don Emilio Portes Rodríguez, con domicilio en Huelva, en la avenida Sur, 1.

Objeto: Declaración de utilidad pública a efectos de servidumbre de paso para una línea aérea en A. T. a 15 KV., derivada de la existente desde San Juan del Puerto a industrias frente a Celulosas de Huelva, en el polígono industrial de La Alquería, del término de Huelva, con objeto de suministrar energía a nueva industria a instalar en el citado polígono.

Características principales: Derivación aérea en A. T. a 15 KV., de 100 metros de longitud, construida con cable Al. Ac. de 54,6 milímetros cuadrados, aislamiento con cadenas 1.503 y apoyos metálicos. Centro de transformación tipo interior de 160 kilovatios, 15.000/390-220 V.

Procedencia de los materiales: Nacionales.

Presupuesto: 266.526 pesetas.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar

sus escritos con las alegaciones que estimen oportunas en esta Sección de Industria, calle Rábida, 20, de esta capital, dentro del plazo de treinta días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Huelva, 20 de noviembre de 1969.—El Ingeniero jefe, Carlos Cerdán Márquez.—3.596-5.

JAEN

Sección de Industria

Instalaciones eléctricas

A los efectos prevenidos en el Decreto 2617/1966 sobre autorización de instalaciones eléctricas y en el Reglamento de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, aprobado por Decreto 2619/1966, del 20 de octubre, se abre información pública sobre las siguientes instalaciones eléctricas solicitadas por «Compañía Sevillana de Electricidad, Sociedad Anónima», con domicilio social en Sevilla, calle Monsales, 10 y 12:

En Andújar.—Modificación de las entradas de líneas a 132 kV. en la subestación principal de interconexión y transformación de Andújar para hacer posible la nueva transformación proyectada de 220/132 kV. y entrada de línea a 220 kV. procedente de la central térmica de Puertollano.

Presupuesto: 3.442.319 pesetas.

En Cazoria.—Nueva línea aérea de transporte de energía eléctrica trifásica en un solo circuito a 25 kV., con 6.206 metros de longitud, desde la subestación de 25/15 kV. existente en Cazoria hasta la línea de 15 kV. Quesada-Almedina-Cazoria, entroncado en las proximidades del paraje denominado «Bruñel», en término de Quesada.

Presupuesto: 786.929 pesetas.

En Cazoria.—Nueva línea aérea de transporte de energía eléctrica en un solo circuito trifásico a 25 kV., con 361 metros de longitud, con entronque en línea existente desde la subestación 25/15 kV. de Cazoria hasta la Caseta de Cooperativa Santo Cristo, y final en nuevo centro de transformación de 100 kVA. denominado «Puentes», en dicha ciudad.

Presupuesto: 339.470 pesetas.

Procedencia de los materiales a emplear en las instalaciones descritas: Nacional.

Se solicitan autorizaciones administrativas y declaraciones en concreto de utilidad pública para dichas instalaciones.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por duplicado, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación Provincial, Sección de Industria, avenida del Generalísimo, 6, Jaén, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Jaén, 20 de noviembre de 1969.—El Ingeniero jefe, Félix Casellas Laguna.—3.591-B.

LEON

Instalación eléctrica

En cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 2619/1966, de 20 de octubre de 1966, se abre información pública sobre declaración de utilidad pública a los efectos de imposición de servidumbre de paso en las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Reglamento de la Ley 10/1966, aprobado por Decreto 2619/1966, de la siguiente instalación eléctrica, cuya instalación fué autorizada por resolución de la Dirección General de la Energía y Combustibles de fecha 11 de julio de 1968.

Expediente número 12.492.

Peticionario: «Empresa Nacional de

Electricidad, S. A.), con domicilio en Madrid, calle de Velázquez, 132.

Finalidad: Ampliación del sistema de transporte de energía eléctrica desde Ponferrada (León) a La Mudarra (Valladolid).

Características: Una subestación de transformación de 220/400 kV. situada en Ponferrada (León) que quedará emplazada junto a la central hidroeléctrica de Bárcena, en la margen izquierda del río Sil, y compuesta de un doble embarrado a 220 kV. con cuatro posiciones de conexión exterior, un autotransformador de 300 MVA., tensiones 240±7,5%—410/11 kV., embarrado doble a 400 kV., con cuatro posiciones, dos de ellas de conexión exterior.

Presupuesto: 301.358.410 pesetas.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Sección de Industria, plaza de la Catedral, 4, dentro del plazo de treinta días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

León, 19 de noviembre de 1969.—El Ingeniero jefe, H. Manrique.—3.542-B.

LERIDA

Sección de Industria

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre de 1966, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea de transporte de energía eléctrica:

Referencia: F-373.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.»

Finalidad: Construcción de una línea de transporte de energía eléctrica de B. T. para suministro a la aserradora de doña María Tomás en término municipal de Lladorre.

Características técnicas y principales: Origen de la línea: P. T. Central. Final de la línea: Aserradora doña María Tomás Camp.

Término municipal a que afecta: Lladorre.

Tensión: 220 V.

Número de circuitos: Uno de 3×63+1×27,87 milímetros cuadrados Al-Ac.

Longitud: 0,7 kilómetros.

Apoyos: De madera.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por esta instalación podrán presentar escrito por triplicado durante el plazo de treinta días con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación de Industria, calle Bruguat, 12, Lérida, citando la referencia.

Lérida, 22 de octubre de 1969.—El Delegado provincial, Francisco Ferré Casamada.—11.096-C.

LUGO

Sección de Industria

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y de conformidad con lo dispuesto en el Decreto de 20 de octubre número 2619/1966, se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de el Noroeste, S. A.» (FENOSA).

Solicita: Declaración en concreto de utilidad pública.

Objeto: 567 metros de línea de transporte de energía eléctrica a 20 KV., con origen en la línea de circunvalación oeste de Monforte, de FENOSA, y final en el centro de transformación del Fabeiro, cuyo vuelo entre el apoyo de entronque y el apoyo número 1 se efectuará, según proyecto, sobre la paralela denominada «Los Campazos», propiedad de don Mosto González Valcarcel.

Presupuesto: 24.000 pesetas.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con cuantas alegaciones estimen oportunas, en esta Delegación, calle Nicomedes Pastor Díaz, 25, primero, en el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este anuncio.

Lugo, 5 de noviembre de 1969.—El Ingeniero Jefe de la Sección de Industria, Luis Castro Gómez.—3.543-B.

MADRID

Solicitud de permiso de investigación minera

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Madrid hace saber que ha sido solicitado el siguiente permiso de investigación minera:

Número: 2.456. Nombre: «Elena». Mineral: Estano. Hectáreas: 150. Términos municipales: Pedresuela y San Agustín de Guadalix. «Boletín Oficial» provincia: 24-10-1969. 254.

Lo que se hace público a fin de que si alguna persona tiene que oponerse al anterior permiso de investigación lo verifique por escrito en el término de treinta días naturales ante esta Delegación Provincial.

Madrid, 3 de noviembre de 1969.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Minas, Félix Aranguren.

Sección de Industria

Instalaciones eléctricas

A los efectos de lo previsto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la solicitud de autorización para instalar la siguiente subestación de transformación:

Peticionario: «Unión Eléctrica Madrileña, S. A.», con domicilio en Madrid, calle de Velázquez, número 157.

Subestación de transformación, que se denominará «Alcobendas», sita en dicho término municipal, a la altura del kilómetro 20,5, margen derecha de la carretera Nacional-I, Madrid Irún, que estará compuesta de la siguiente forma:

Un doble sistema de barras acoplables a 380.000 V., preparado para diez posiciones, de las cuales siete se destinarán para llegada o salida de líneas a dicha tensión, de las cuales, de momento, se equiparán únicamente tres (las procedentes de Loeches, La Mudarra-Valladolid y otra aún no fijada de momento), quedando las otras cuatro en reserva, y las otras tres posiciones se utilizarán para conexionado de los primarios de tres bancos de transformación a 380/220 KV. de 450 MVA. cada uno, de los cuales se equiparán de momento dos de ellos, quedando una posición en reserva.

A la tensión de 220 KV. se dispondrá de un doble sistema de barras acoplables con diez posiciones, de las cuales tres se utilizarán para el conexionado de los secundarios de los bancos de transformación antes mencionados, por lo que únicamente de momento se equiparán dos de ellos, quedando la otra posición en reserva. Siete posiciones se utilizarán para llegada o salida de líneas a 220 KV. y de las cuales se utilizarán dos para salida de dos circuitos a Hortaleza, otras dos para salida de dos circuitos a Loeches, quedando de momento tres posiciones en reserva.

Tanto a la tensión de 380 como a la de 220 KV. se dispondrá de todo el equipo correspondiente necesario para protección, mando, medida y maniobra, así como todo el complementario necesario para los servicios propios y auxiliares de la subestación.

Las personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegacio-

nes oportunas, en estas oficinas, Sagasta, número 14, Madrid-4, en el plazo de treinta días, estando a disposición de las mismas, durante el expresado plazo, un ejemplar del proyecto presentado.

Madrid, 4 de noviembre de 1969.—El Delegado provincial, Luis Coloma Dávalos.—3.539-5.

MALAGA

Sección de Industria

De acuerdo con lo establecido en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre el expediente A. T. número 879/504, incoado en esta Delegación de Industria, con el objeto de autorizar y declarar de utilidad pública la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.»

Finalidad: Suministrar energía a Apartamentos Jardín, sitos en el paseo Marítimo, de Estepona (Málaga).

Características: Línea subterránea a 10 KV., de 98 metros de longitud, conductor armigrón-aluminio de tres (1 x 96) milímetros cuadrados y estación transformadora tipo interior de 100 KVA., relación 10.000 ± 5 por 100/380-220 V.

Presupuesto: 249.294 pesetas.

Los que se consideren afectados por la misma pueden presentar las alegaciones que estimen procedente por escrito duplicado en el plazo de treinta días hábiles, contados desde la publicación de este anuncio, en las oficinas de la Delegación de Industria, avenida de Pries, número 3, donde se encuentra el proyecto de la instalación a disposición de los interesados para su vista en horas hábiles de oficina, siempre que acrediten su identidad y justifiquen debidamente su interés en el expediente.

Málaga, 12 de noviembre de 1969.—El Ingeniero Jefe, Rafael Blasco Ballesteros. 3.291-D.

ORENSE

Solicitudes de permisos de investigación minera

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Orense hace saber que han sido solicitados los siguientes permisos de investigación minera:

Número: 4.018. Nombre: «Nadal Cuarta». Mineral: Hierro y caolín. Hectáreas: 101. Término municipal: Rubiana. «Boletín Oficial» provincia: 24-6-1969. 143.

Número: 4.020. Nombre: «Nadal Primera». Mineral: Hierro y caolín. Hectáreas: 24. Término municipal: Boborás. «Boletín Oficial» provincia: 27-6-1969. 146.

Número: 4.021. Nombre: «Nadal Segunda». Mineral: Caolín y hierro. Hectáreas: 32. Término municipal: Boborás. «Boletín Oficial» provincia: 26-6-1969. 145.

Lo que se hace público a fin de que si alguna persona tiene que oponerse a los anteriores permisos de investigación lo verifique por escrito en el término de treinta días naturales ante esta Delegación Provincial.

Orense, 27 de octubre de 1969.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Minas, Gonzalo Trelles

OVIEDO

Sección de Industria

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y en el artículo 10 del Reglamento de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se concede un plazo de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, para la presentación de reclamaciones en esta Sección de Industria, Mar-

qués de Santa Cruz, 13, Oviedo, sobre la siguiente solicitud de autorización administrativa de instalaciones eléctricas y declaración en concreto de su utilidad pública.

Expediente: 26.769.

Solicitante: «Ercoa, S. A.»

Instalación: Línea eléctrica a 5 KV. y dos centros de transformación intemperie en Camango.

Emplazamiento: Camango, término municipal de Rivadesella.

Objeto: Servicio público.

Oviedo, 14 de noviembre de 1969.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero jefe de la Sección de Industria, Ambrosio Rodríguez Bautista.—3.592-B.

SORIA

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Electra de Soria, S. A.»

Finalidad: Mejorar y ampliar el suministro de energía eléctrica a las localidades de Arenillas, Lumias y Cabreriza.

Características generales: Línea a 13,2 KV., sobre apoyos de hormigón y crucetas de madera de pino cresotado, cable conductor aluminio-acero Alpac-200, de 28 milímetros cuadrados de sección.

Líneas:

1.ª Línea con origen en la actual Brias-Alaló, en las proximidades de esta última localidad y final en C. T. de Arenillas; tendrá una longitud de 7.190 metros.

2.ª Línea con origen en el apoyo número 45 de la línea anterior; partirá una derivación a Lumias de 166 metros de longitud.

3.ª Línea con origen en la actual Berlanga-Paones, en las proximidades de esta última localidad y final en C. T. de Cabreriza; tendrá una longitud de 4.360 metros.

Centros de transformación: Tres centros de transformación, uno para cada localidad, de tipo intemperie, sobre postes de hormigón, con transformador de potencia 15 KVA. y relación de transformación 13.200/220-127 voltios.

Redes de baja: Redes de distribución en baja tensión para una tensión de servicio entre fases de 220 voltios y de 126 voltios entre éstas y neutro.

Presupuesto: 2.499.738 pesetas.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Todas las personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado en el plazo de treinta días, a partir de esta publicación, en avenida de Navarro, 2, séptima planta, Soria.

Soria, 8 de noviembre de 1969.—El Delegado provincial, Angel Hernández Lacal. 3.265-D.

TARRAGONA

Sección de Industria

Líneas eléctricas

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea de transporte de energía eléctrica:

Referencia: 1.536.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad: Instalar una línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., de dos circuitos de 3 x 101,6 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 4.436 metros, para suministro a EIASA,

tramo I (entre E. R. Tarragona y cruces carretera N-340), términos municipales de Tarragona, Constantí y Tarragona.

Presupuesto: 1.171.961,20 pesetas.

Procedencia del material: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y reconocimiento en concreto de la utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por esta instalación podrán presentar escrito, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones que estimen oportunas en esta Delegación Provincial, rambra del Generalísimo, 25, entresuelo, Tarragona, citando la referencia.

Tarragona, 7 de noviembre de 1969.—El Delegado provincial, Sabino Colavidas Alfaro.—10.940-C.

*

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea de transporte de energía eléctrica.

Referencia: 1.534.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Calaña, S. A.».

Finalidad: Instalar una línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 Kv. de 3x50 milímetros cuadrados de sección, con una longitud total de 75 metros para suministro a la E. T. «Platillo» de 320 kilovatios de potencia, en término municipal de Arbós.

Presupuesto: 225.660 pesetas.

Procedencia material: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y reconocimiento en concreto de la utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por esta instalación podrán presentar escrito por triplicado durante el plazo de treinta días, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación Provincial, rambra Generalísimo, 25, entresuelo, Tarragona, citando la referencia.

Tarragona, 10 de noviembre de 1969.—El Delegado provincial, Sabino Colavidas Alfaro.—11.097-C.

VALLADOLID

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, y Ley 10/1966, de 18 de marzo, se abre información pública sobre la siguiente petición:

Empresa: «Electra Popular Vallisoletana, S. A.» (NI-20786, T. 111).

Inversión: 3.085.625 pesetas.

Objeto: Construcción de una línea aérea a 44 KV, de 4.152 metros de longitud, para alimentación de la E. T. D. de la carretera de Segovia, en Valladolid.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública. Cuantas personas o entidades puedan considerarse afectadas por la construcción de la instalación que se cita pueden presentar en estas oficinas, calle Alcallarés, número 1, y en plazo de treinta días, cuantos escritos consideren oportunos en defensa de sus derechos y a la vista del expediente que obra en esta Delegación, en el que figura la relación de propietarios afectados por la construcción de la línea. No se solicita imposición de servidumbre forzosa de paso.

Valladolid, 28 de octubre de 1969.—El Delegado provincial.—3.530-B.

VIZCAYA

Línea eléctrica L-857

Se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica a los efectos previstos en el Decreto 2617/1966 y de la

Ley 10/1966 y su Reglamento, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre.

Peticionario: «Hidroeléctrica Ibérica Iberduero, S. A.».

Domicilio: Bilbao, calle Cardenal Gardoqui, 8.

Finalidad: Línea eléctrica aérea a 13,2 KV., derivada de la de «Asúa-Berango-C. T. Uris» al C. T. «Iglesia de Lujua» número 546, en Lujua, término municipal de Bilbao.

Presupuesto: 71.245 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacionales.

Se solicita la imposición de paso de energía eléctrica.

La relación de los propietarios afectados se publica en un diario de esta localidad y en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Sección de Industria, Gran Vía, 45, 1.º, Bilbao (11), dentro del plazo de treinta días hábiles a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Bilbao, 11 de noviembre de 1969.—El Delegado provincial, P. D., A. Chávarri.—3.518-4.

Línea eléctrica L-811

Se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica a los efectos previstos en el Decreto 2617/66 y de la Ley 10/1966 y su Reglamento aprobado por Decreto 2619/66, de 20 de octubre.

Peticionario: «Hidroeléctrica Ibérica Iberduero, S. A.».

Domicilio: Bilbao, calle Cardenal Gardoqui, 8.

Finalidad: Línea eléctrica aérea a 13,2 kilovatios derivada de la de «Asúa-Berango-c. t. Uris» al c. t. número 305 Zabaloeche, en Lujua-Bilbao.

Presupuesto: 50.311 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional. Se solicita la imposición de paso de energía eléctrica.

La relación de propietarios afectados figura en un diario de esta localidad y en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Sección de Industria, Gran Vía, 45, 1.º, Bilbao (11), dentro del plazo de treinta días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Bilbao, 12 de noviembre de 1969.—El Delegado provincial, P. D., A. Chávarri.—3.553-4.

Línea eléctrica L-848

Se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica a los efectos previstos en el Decreto 2617/66 y de la Ley 10/1966 y su Reglamento aprobado por Decreto 2619/66, de 20 de octubre.

Peticionario: «Hidroeléctrica Ibérica Iberduero, S. A.».

Domicilio: Bilbao, calle Cardenal Gardoqui, 8.

Finalidad: Línea eléctrica aérea a 13,2 kilovatios derivada de la de «Munguía-Baquio-c. t. Meñaca» al nuevo c. t. Mestéricas, en Meñaca.

Presupuesto: 117.900 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional. Se solicita la imposición de paso de energía eléctrica.

La relación de propietarios afectados figura en un diario de esta localidad y en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Sección de Industria, Gran Vía, 45, 1.º, Bilbao (11), dentro

del plazo de treinta días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Bilbao, 12 de noviembre de 1969.—El Delegado provincial, P. D., A. Chávarri.—3.552-4.

Línea eléctrica L-490 (2)

Se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica a los efectos previstos en el Decreto 2617/1966 y de la Ley 10/1966 y su Reglamento aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre.

Peticionario: «Hidroeléctrica Ibérica Iberduero, S. A.».

Domicilio: Bilbao, calle del Cardenal Gardoqui, número 8.

Finalidad: Modificación entre el apoyo número 5 y el centro transformador Pandozales de línea eléctrica a 13,2 KV., derivada de la de «E. T. D. Valmaseda-La Magdalena», a los centros transformadores El Calvario y Pandozales, en Valmaseda.

Presupuesto: 309.600 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita la imposición de paso de energía eléctrica.

La relación de los propietarios afectados se publica en un diario de esta localidad y en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Sección de Industria (Gran Vía, número 45, 1.º, Bilbao-11) dentro del plazo de treinta días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Bilbao, 13 de noviembre de 1969.—El Delegado provincial, P. D., A. Chávarri.—3.555-4.

Línea eléctrica L-429 (2)

Se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica a los efectos previstos en el Decreto 2617/66 y de la Ley 10/1966 y su Reglamento aprobado por Decreto 2619/66, de 20 de octubre.

Peticionario: «Hidroeléctrica Ibérica Iberduero, S. A.».

Domicilio: Bilbao, calle Cardenal Gardoqui, 8.

Finalidad: Línea eléctrica aérea a 13,2 kilovatios derivada de la E. T. D. Valmaseda al barrio La Magdalena y derivaciones en Valmaseda.

Variante del último tramo desde el Puente Celemin hasta el c. t. San Ignacio (apoyos 22 al 30).

Procedencia de los materiales: Nacional. Se solicita la imposición de paso de energía eléctrica.

La relación de propietarios afectados figura en un diario de esta localidad y en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Sección de Industria, Gran Vía, 45, 1.º, Bilbao (11), dentro del plazo de treinta días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Bilbao, 13 de noviembre de 1969.—El Delegado provincial, P. D., A. Chávarri.—3.554-4.

ZARAGOZA

Solicitud de permiso de investigación minera

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Zaragoza hace saber que ha sido solicitado el siguiente permiso de investigación minera:

Número: 2367. Nombre: «La Vasca». Mineral: Sal gema. Hectáreas: 84. Término municipal: Torres de Berrellén. «Boletín Oficial» provincia: 9-10-1969. 231.

Lo que se hace público a fin de que si alguna persona tiene que oponerse al anterior permiso de investigación lo verifique por escrito en el término de treinta días naturales ante esta Delegación Provincial.

Zaragoza, 28 de octubre de 1969.—El Delegado provincial, F. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Minas, Julián Escudero.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Servicio Nacional de Cereales

JAÉN

Instalación de un molino de piensos público

Peticionario: Don José Prieto Fernández.

Objeto de la petición: Instalar un molino de piensos público.

Localidad del emplazamiento: Quesada (Jaén).

Capital: 86.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos, por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Jaén, 19 de noviembre de 1969.—El Jefe provincial, Joaquín Mollinedo y Rojas.—3678-B.

MINISTERIO DE COMERCIO

Dirección General de Política Arancelaria

Admisiones temporales

Peticionario: «Yugo Hispania, S. A.».

Mercancía a importar: Carne de vacuno congelada, deshuesada, en bloques de 35/40 kilos, con el 10 por 100 máximo de grasa, revestida de polietileno y envasada en cajas.

Mercancía a exportar: «Corned beef», envasado en cajas de cartón, conteniendo 48 latas de 340 gramos netos cada una. Mermas y desperdicios: 10 por 100 de subproductos.

Fundamentos: Obtener un precio que les permita fabricar el «corned beef» a un costo más bajo para poder competir en los mercados de consumo a los cuales va destinado.

Contra esta petición podrán formularse alegaciones en el plazo de diez días hábiles a partir de la fecha de publicación de este anuncio.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Dirección General de Prensa

Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de ins-

cripción en dicho Registro de la Empresa: «Toyca, S. A.», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar, en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Toyca, S. A.».

Domicilio: Calle Ferraz, número 43, Madrid.

Consejo de Administración: Presidente, don Javier Parra Rojo; Secretario Consejero, don Carlos Rodríguez Carrera; Vocales, don Juan Ruiz-Hermosilla Pérez y don Juan de Avalos Carballo.

Capital social: 200.000 pesetas.

Título de la publicación: «Los Cazadores».

Subtítulo: «Revista Técnica Deportiva de Caza, Tiro, Pesca y Otros Deportes».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Mensual.

Formato: 19 x 27 cm.

Número de páginas: De 70 a 100.

Precio: 30 pesetas.

Ejemplares de tirada: 5.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiren la publicación: Promover, encauzar y divulgar el deporte de la caza, tiro, pesca, así como otros deportes. Comprende los temas de: Noticias sobre Caza, Pesca, Reportajes internacionales, Conexión con otras revistas extranjeras, Humor, Entrevistas, Avances y Resultados de tiradas de pichón y plato e Información deportiva.

Director: Don Mariano Ferrer Carvajal (publicación eximida de Director periodista).

Madrid, 27 de noviembre de 1969.—El Director general, Alejandro Fernández Sordo.—11.257-C.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Dirección General de Arquitectura, Economía y Técnica de la Construcción

Información pública de unas fincas a expropiar en la localidad de Turégano (Segovia)

Siendo necesaria la expropiación forzosa de unas fincas sitas en la localidad de Turégano (Segovia), afectadas por la construcción de un grupo de viviendas, como consecuencia del siniestro ocurrido en dicha villa que destruyó en gran número de edificaciones, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 18 y 19 de la Ley de 16 de diciembre de 1954 y artículo 56 del Reglamento de Expropiación Forzosa de 26 de abril de 1957, se concede un plazo de quince días hábiles para que puedan aportar por escrito ante este Organismo los datos que consideren oportunos para rectificar posibles errores en las fincas que a continuación se describen:

1. Terreno de 138 metros cuadrados, que linda al Norte con Pablo Arriba Miguel; al Sur, con calle de la Paja; al Este, con Hilario Montes Miguel y Braulio Garrido Gil, y al Oeste, con la carretera Navas. Su propietario es Félix Arrabal Miguel.

2. Terreno de 91,50 metros cuadrados, que linda al Norte con callejón particular; Sur, con Félix Arrabal Miguel; Este, con Braulio Garrido Gil, y Oeste, con carretera Navas. Su propietario es Pablo Arriba Miguel.

3. Terreno de 176,80 metros cuadrados,

que linda al Norte con Emilio Domingo de la Cruz; Sur, con callejón particular; Este, con Licerio Olguera Sanz, y Oeste, con carretera Navas. Su propietario es Gloria Rodríguez.

4. Terreno de 108,22 metros cuadrados, que linda al Norte con Emilio Domingo de la Cruz; Sur, con Antonio Paredes Arenal; Este, con José Tejedor Rubio, y Oeste, con Gloria Rodríguez. Su propietario es Licerio Olguera Sanz.

5. Terreno de 56,24 metros cuadrados, que linda al Norte con Emilio Domingo de la Cruz; Sur, con Francisco Hernández Gómez; Este, con Honorio Trapero Heredero, y Oeste, con Licerio Olguera Sanz. Su propietario es José Tejedor Rubio.

6. Terreno de 107,80 metros cuadrados, que linda al Norte con Emilio Domingo de la Cruz; Sur, con Mariano Montes Martín; Este, con Jesús Barral Sanz, y Oeste, con José Tejedor Rubio. Su propietario es Honorio Trapero Heredero.

7. Terreno de 82,60 metros cuadrados, que linda al Norte con Licerio Olguera Sanz; Sur, con Marcelina Gil; Este, con Francisco Hernández Gómez, y Oeste, con Braulio Garrido Gil. Su propietario es Antonio Paredes Arenal.

8. Terreno de 44,85 metros cuadrados, que linda al Norte con Félix Arriba Miguel; Sur, con calle de la Paja; Este, con Braulio Garrido Gil, y Oeste, con Félix Arriba Miguel. Su propietario es Hilario Montes Miguel.

9. Terreno de 106,29 metros cuadrados, que linda al Norte con callejón particular; Sur, calle de la Paja; Este, con Marcelina Gil y Antonio Paredes Arenal, y Oeste, con Hilario Montes Miguel, Félix Arriba Miguel y Pablo Arriba Miguel. Su propietario es Braulio Garrido Gil.

10. Terreno de 83,21 metros cuadrados, que linda al Norte con Antonio Paredes Arenal; Sur, calle de la Paja; Este, con Francisco Hernández Gómez, y Oeste, con Braulio Garrido Gil. Su propietario es Marcelina Gil.

11. Terreno de 95,08 metros cuadrados, que linda al Norte con José Tejedor Rubio; Sur, calle de la Paja; Este, con Mariano Montes Gil, y Oeste, Marcelina Gil y Antonio Paredes Arenal. Su propietario es Francisco Hernández Gómez.

12. Terreno de 203,54 metros cuadrados, que linda al Norte con Honorio Trapero Heredero; Sur, calle de la Paja; Este, con Jesús Barral Sanz, y Oeste, con Francisco Hernández Gómez. Su propietario es Mariano Montes Martín.

13. Terreno de 166,65 metros cuadrados, que linda al Norte con Emilio Domingo de la Cruz; Sur, calle de la Paja; Este, con Luis Barral Sanz, y Oeste, con Mariano Montes Martín y Honorio Trapero Heredero. Su propietario es Jesús Barral Sanz.

14. Terreno de 210,61 metros cuadrados, que linda al Norte con Emilio Domingo de la Cruz; Sur, calle de la Paja; Este, con Josefa Adrados Herrero, y Oeste, con Jesús Barral Sanz. Su propietario es Luis Barral Sanz.

15. Terreno de 235,75 metros cuadrados, que linda al Norte con Emilio Domingo de la Cruz; Sur, calle de la Paja; Este, con hermanos Cantos Borreguero, y Oeste, con Luis Barral Sanz. Su propietario es Josefa Adrados Herrero.

16. Terreno de 61,22 metros cuadrados, que linda al Norte con Emilio Domingo de la Cruz; Sur, calle de la Paja; Este, con Regina Martín, y Oeste, con Josefa Adrados Herrero. Su propietario es hermanos Canto Borreguero.

17. Terreno de 291,37 metros cuadrados, que linda al Norte con heredero Juliana Ranero; Sur, calle de la Paja; Este, con Marcelino Lobo, y Oeste, hermanos Canto Borreguero. Su propietario es Regina Martín.

18. Terreno de 342,42 metros cuadrados, que linda al Norte con heredero Juliana Ranero y Mariano López Pérez; Sur, calle de la Paja; Este, Hipólito Izquierdo Izquierdo y Angel Izquierdo González, y Oeste, con Regina Martín. Su propietario es Marcelino Lobo.

19. Terreno de 118,62 metros cuadrados, que linda al Norte con Marcelino Lobo y Angel Izquierdo González; Sur, calle de la Paja; Este, con Jacinto González Garrido y callejón particular, y Oeste, con Marcelino Lobo. Su propietario es Hipólito Izquierdo Izquierdo.
20. Terreno de 56,55 metros cuadrados, que linda al Norte con Hipólito Izquierdo Izquierdo y callejón particular; Sur, calle de la Paja; Este, con callejón particular, y Oeste, con Hipólito Izquierdo Izquierdo. Su propietario es Jacinto González Garrido.
21. Terreno de 44,25 metros cuadrados, que linda al Norte con Mariano López y callejón Ayuntamiento; Sur, con Hipólito Izquierdo Izquierdo; Este, con Eusebio Manrique Pérez, y Oeste, con Marcelino Lobo. Su propietario es Angel Izquierdo González.
22. Terreno de 66,85 metros cuadrados, que linda al Norte con callejón Ayuntamiento; Sur, con callejón particular; Este, con Genoveva Marcos Espinar, Virgilio Sánchez Román y Cándida Pérez Herrero, y Oeste, con Angel Izquierdo González. Su propietario es Eusebio Manrique Pérez.
23. Terreno de 173,80 metros cuadrados, que linda al Norte con Virgilio Sánchez Román; Sur, con calle de la Paja; Este, con Alejandro Trapero Heredero, y Oeste, con callejón particular y Eusebio Manrique Pérez. Su propietario es Genoveva Marcos Espinar.
24. Terreno de 84,24 metros cuadrados que linda al Norte con Virgilio Sánchez Román; Sur, con calle de la Paja; Este, con Este y calle de Boadilla, y Oeste, con Genoveva Marcos Espinar. Su propietario es Alejandro Trapero Heredero.
25. Terreno de 121,32 metros cuadrados, que linda al Norte con Cándida Pérez Heredero y Primitivo Gómez Alvaro; Sur, con Genoveva Marcos Espinar y Alejandro Trapero Heredero; Este, con calle de Boadilla, y Oeste, con Eusebio Manrique Pérez y Cándida Pérez Herrero. Su propietario es Virgilio Sánchez Román.
26. Terreno de 58,80 metros cuadrados, que linda al Norte con callejón particular; Sur, con Virgilio Sánchez Román; Este, con calle de Boadilla, y Oeste, con Cándida Pérez Herrero. Su propietario es Primitivo Gómez Alvaro.
27. Terreno de 49,59 metros cuadrados, que linda al Norte con callejón particular; Sur, con Marcelino Lobo y Angel Izquierdo González; Este, con callejón Ayuntamiento, y Oeste, con heredero Juliana Ranero y callejón particular. Su propietario es Mariano López Pérez.
28. Terreno de 66,88 metros cuadrados que linda al Norte con callejón particular; Sur, con Virgilio Sánchez Román; Este, con Primitivo Gómez Alvaro, y Oeste, con callejón Ayuntamiento. Su propietario es Cándida Pérez Herrero.
29. Terreno de 153,67 metros cuadrados, que linda al Norte con Francisco Pascual Zaragato y callejón particular; Sur, con Regina Martín y Marcelino Lobo; Este, con Mariano López Pérez, y Oeste, con Emilio Domingo de la Cruz. Su propietario es heredero Juliana Ranero.
30. Terreno de 164,17 metros cuadrados, que linda al Norte con José Barral González; Sur, con heredero Juliana Ranero; Este, con callejón particular, y Oeste, con José Barral González. Su propietario es Francisco Pascual Zaragato.
31. Terreno de 178,38 metros cuadrados, que linda al Norte con Carmelo Trapero Heredero y Teresa Cerezo González; Sur, con Francisco Pascual Zaragato; Este, con callejón particular y Francisco Pascual Sacristán, y Oeste, con Emilio Domingo de la Cruz y Carmelo Trapero Heredero. Su propietario es José Barral González.
32. Terreno de 95,16 metros cuadrados, que linda al Norte con Francisco Pascual Sacristán; Sur, con callejón particular; Este, con calle de Boadilla, y Oeste, con callejón particular. Su propietario es heredero de Pedro Moreno.
33. Terreno de 242,70 metros cuadrados, que linda al Norte con Félix Santamaría Rodríguez y Jacinto Sánchez Domingo; Sur, con callejón particular y heredero de Pedro Moreno; Este, con calle de Boadilla, y Oeste, con José Barral González y Teresa Cerezo González. Su propietario es Francisco Pascual Sacristán.
34. Terreno de 115,61 metros cuadrados, que linda al Norte con calle de Santa Isabel; Sur, con Francisco Pascual Sacristán; Este, con calle de Boadilla, y Oeste, con Francisco Pascual Sacristán y Félix Santamaría Rodríguez. Su propietario es Jacinto Sánchez Domingo.
35. Terreno de 113,96 metros cuadrados, que linda al Norte con calle de Santa Isabel; Sur, con Francisco Pascual Sacristán; Este, con Jacinto Sánchez Domingo, y Oeste, con Teresa Cerezo González. Su propietario es Félix Santamaría Rodríguez.
36. Terreno de 117,75 metros cuadrados, que linda al Norte con calle de Santa Isabel; Sur, con José Barral González; Este, con Félix Santamaría Rodríguez, y Oeste, con Carmelo Trapero Heredero. Su propietario es Teresa Cerezo González.
37. Terreno de 281,70 metros cuadrados, que linda al Norte con calle de Santa Isabel; Sur, con José Barral González; Este, con José Barral González y Teresa Cerezo González, y Oeste, con Emilio Domingo de la Cruz y Teresa Cerezo González. Su propietario es Carmelo Trapero Heredero.
38. Terreno de 184,14 metros cuadrados, que linda al Norte con calle de Santa Isabel; Sur, con Emilio Domingo de la Cruz; Este, con Carmelo Trapero Heredero, y Oeste, con Emilio Domingo de la Cruz. Su propietario es Teresa Cerezo González.
39. Terreno de 234,88 metros cuadrados, que linda al Norte con Mario García de Antonio; Sur, con calle de Santa Isabel; Este, con Mario García de Antonio, y Oeste, con Agapito Domingo de la Cruz. Su propietario es Emilio Domingo Cruz.
40. Terreno de 242,71 metros cuadrados, que linda al Norte con Ambrosio Tarra-gato Gohzález y con Julio Bermejo Heredero y José López Contreras; Este, con Fermín Heredero Borreguero y callejón particular; Sur, con calle Santa Isabel, y Oeste, con Emilio Domingo de la Cruz y Agapito Domingo de la Cruz. Su propietario es Mario García de Antonio.
41. Terreno de 99,49 metros cuadrados, que linda al Norte con callejón particular; Sur, con calle Santa Isabel; Este, con Felicidad Izquierdo Gallego, y Oeste, con Mario García de Antonio. Su propietario es Fermín Heredero Borreguero.
42. Terreno de 251,52 metros cuadrados, que linda al Norte con callejón particular; Sur, con calle de Santa Isabel; Este, con calle de Boadilla, y Oeste, con Fermín Heredero Borreguero. Su propietario es Felicidad Izquierdo Gallego.
43. Terreno de 158,36 metros cuadrados, que linda al Norte con Braulia Sanz Zamarro; Sur, con José López Contreras; Este, con calle de Boadilla, y Oeste, con Julio Bermejo Heredero. Su propietario es Justina López Muñoz.
44. Terreno de 99,44 metros cuadrados, que linda al Norte con Antonia Arce García; Sur, con Justina López Muñoz; Este, con calle de Boadilla, y Oeste, con Julio Bermejo Heredero. Su propietario es Braulia Sanz Zamarro.
45. Terreno de 79,92 metros cuadrados, que linda al Norte con Lucio Borreguero; Sur, con Braulia Sanz Zamarro; Este, con calle de Boadilla, y Oeste, con Julio Bermejo Heredero. Su propietario es Antonia Arce García.
46. Terreno de 45,90 metros cuadrados, que linda al Norte con Francisco Sanz Moreno; Sur, con Nicasio Domingo Gil; Este, con Justina López, y Oeste, con calle de Boadilla. Su propietario es María Martín Torrego.
47. Terreno de 347,29 metros cuadrados, que linda al Norte con María Martín Torrego y Justina López; Sur, con Julio Trapero Heredero; Este, con Pedro Borreguero, Nicasio Domingo, Emiliano Gómez Gómez y Bernardo Espinar Pérez, y Oeste, con calle de Boadilla. Su propietario es Nicasio Domingo Gil.
48. Terreno de 33,47 metros cuadrados, que linda al Norte con Nicasio Domingo Gil; Sur, con Fermín Gonzalo Calle; Este, con Nicasio Domingo Gil, y Oeste, con calle de Boadilla. Su propietario es Crescencio Sánchez Blanco.
49. Terreno de 36,57 metros cuadrados, que linda al Norte con Crescencio Sánchez Blanco; Sur, con Julio Trapero Heredero; Este, con Nicasio Domingo Gil, y Oeste, con calle de Boadilla. Su propietario es Fermín Gonzalo Calle.
50. Terreno de 148,92 metros cuadrados, que linda al Norte con Fermín Gonzalo Calle y Nicasio Domingo Gil; Sur, con Mariano Vallejo del Car y calle de Santa Isabel; Este, con Pedro Borreguero Gallego, y Oeste, con calle de Boadilla. Su propietario es Julio Trapero Heredero.
51. Terreno de 55,33 metros cuadrados, que linda al Norte con Julio Trapero Heredero; Sur, con calle de Santa Isabel; Este, con Julio Trapero Heredero, y Oeste, con calle de Boadilla. Su propietario es Mariano Vallejo del Car.
52. Terreno de 218,04 metros cuadrados, que linda al Norte con Nicasio Domingo Gil y callejón particular; Sur, con calle de Santa Isabel; Este, con calle del Jardín, Beatriz María Velasco y Ceferino Bayón Contreras, y Oeste, con Julio Trapero Heredero y Nicasio Domingo Gil. Su propietario es Pedro Borreguero Gallego.
53. Terreno de 39,48 metros cuadrados, que linda al Norte con Ceferino Bayón Contreras; Sur, con Pedro Borreguero Gallego; Este, con calle del Jardín, y Oeste, con Pedro Borreguero Gallego y Ceferino Bayón Contreras. Su propietario es Beatriz María Velasco.
54. Terreno de 69,59 metros cuadrados, que linda al Norte con Pedro Borreguero y Nicasio Domingo; Sur, con Pedro Borreguero Gallego y Beatriz María Velasco; Este, con calle del Jardín, y Oeste, con Pedro Borreguero Gallego. Su propietario es Ceferino Bayón Contreras.
55. Terreno de 96,37 metros cuadrados, que linda al Norte con Bernardo Espinar Pérez; Sur, con Pedro Borreguero; Este, con calle del Jardín, y Oeste, con Nicasio Domingo Gil. Su propietario es Emiliano Gómez Gómez.
56. Terreno de 131,79 metros cuadrados, que linda al Norte con calle del Jardín y Pablo Arribas Miguel; Sur, con Emiliano Gómez Gómez; Este, con calle del Jardín, y Oeste, con Nicasio Domingo Gil y Justina López. Su propietario es Bernardo Espinar Pérez.
57. Terreno de 40,42 metros cuadrados, que linda al Norte con calle del Jardín; Sur, con Bernardo Espinar Pérez; Este, con calle del Jardín, y Oeste, con Bernardo Espinar Pérez. Su propietario es Pablo Arribas Miguel.
58. Terreno de 29,60 metros cuadrados, que linda al Norte con calle de Santa Isabel; Sur, con Federico Pedromingo Tejido; Este, con Miguel Pedromingo Tejido, y Oeste, con calle de Boadilla. Su propietario es Dionisio García Flores.
59. Terreno de 41,86 metros cuadrados, que linda al Norte con Dionisio García Flores; Sur, con Miguel Pedromingo Tejido; Este, con Miguel Pedromingo Tejido, y Oeste, con calle de Boadilla. Su propietario es Federico Pedromingo Tejido.
60. Terreno de 105,12 metros cuadrados, que linda al Norte con Federico Pedromingo Tejido y calle de Santa Isabel; Sur, con Milagros Heredero González; Este, con Pablo Heredero Heredero, y Oeste, con calle de Boadilla. Su propietario es Miguel Pedromingo Tejido.
61. Terreno de 108,45 metros cuadrados, que linda al Norte con Miguel Pedromingo Tejido y Pablo Heredero Heredero; Sur, con Juan González Fernández y Eutimio González Portillo; Este, Cesáreo Herrero Zaragato, y Oeste, con calle de Boadilla. Su propietario es Milagros Heredero González.
62. Terreno de 94,26 metros cuadrados, que linda al Norte con Milagros Heredero

González; Sur, con Rafael Rodríguez Lanás, Juan Francisco Álvarez Zaragato y Valeriano Gimeno Bartolomé; Este, con Alejandro Trapero Heredero y Eutimio González Portillo, y Oeste, con calle de Boadilla. Su propietario es Juan González Fernández.

63. Terreno de 46,50 metros cuadrados, que linda al Norte con Juan González Fernández; Sur, con Juan Francisco Álvarez Zaragato; Este, con Juan Gonzalo Fernández, y Oeste, con calle de Boadilla. Su propietario es Rafael Rodríguez Lanás.

64. Terreno de 58,90 metros cuadrados, que linda al Norte con Rafael Rodríguez Lanás; Sur, con Mariano Monedero Sanz; Este, con Valeriano Gimeno Bartolomé, y Oeste, con calle de Boadilla. Su propietario es Juan Francisco Álvarez Zaragato.

65. Terreno de 276,83 metros cuadrados, que linda al Norte con Juan Francisco Álvarez Zaragato; Sur, con calle de la Paja; Este, con Epifanio Víctor González y Valeriano Giménez Bartolomé, y Oeste, con calle de Boadilla. Su propietario es Mariano Monedero Sanz.

66. Terreno de 136,30 metros cuadrados, que linda al Norte con Valeriano Giménez Bartolomé; Sur, con calle de la Paja; Este, con Valeriano Giménez Bartolomé, y Oeste, con Mariano Molinero Sanz. Su propietario es Epifanio Víctor González.

67. Terreno de 187,82 metros cuadrados, que linda al Norte con Mariano Molinero Sanz; Sur, con calle de la Paja; Este, con Victoriano Cantó y calle del Jardín, y Oeste, con Epifanio Víctor González y Mariano Monedero Sanz. Su propietario es Valeriano Giménez Bartolomé.

68. Terreno de 107,61 metros cuadrados, que linda al Norte con Valeriano Giménez Bartolomé; Sur, con calle de la Paja y Felisa Álvarez; Este, con calle del Jardín, y Oeste, con Valeriano Giménez Bartolomé. Su propietario es Victoriano Cantó.

69. Terreno de 54,11 metros cuadrados, que linda al Norte con Victoriano Cantó; Sur, con calle de la Paja; Este, con calle del Jardín, y Oeste, con Victoriano Cantó. Su propietario es Felisa Álvarez.

70. Terreno de 297,78 metros cuadrados, que linda al Norte con Juan González Fernández y Alejandro Trapero; Sur, con Valeriano Giménez Bartolomé; Este, con calle del Jardín, y Oeste, con Mariano Monedero Sanz y Juan Francisco Zaragato. Su propietario es Valeriano Giménez Bartolomé.

71. Terreno de 130,11 metros cuadrados, que linda al Norte con Eutimio González Portillo; Sur, con Valeriano Giménez Bartolomé; Este, con calle del Jardín, y Oeste, con Juan González Fernández. Su propietario es Alejandro Trapero Heredero.

72. Terreno de 146,25 metros cuadrados, que linda al Norte con Milagros Heredero González y Cesáreo Herrero Zaragato; Sur, con Alejandro Trapero Heredero; Este, con calle del Jardín, y Oeste, con Juan González Fernández. Su propietario es Eutimio González Portillo.

73. Terreno de 143,82 metros cuadrados, que linda al Norte con Emilio de Francisco González y Eusebio Gerónimo Trapero; Sur, con Eutimio González Portillo; Este, con calle del Jardín, y Oeste, con Milagros Heredero González. Su propietario es Cesáreo Herrero Zaragato.

74. Terreno de 99,10 metros cuadrados, que linda al Norte con calle de Santa Isabel; Sur, con Cesáreo Herrero Zaragato; Este, con calle del Jardín, y Oeste, con Emilio de Francisco González. Su propietario es Eusebio Gerónimo Trapero.

75. Terreno de 213,21 metros cuadrados, que linda al Norte con calle de Santa Isabel; Sur, con Cesáreo Herrero Zaragato; Este, con Eusebio Gerónimo Trapero; Oeste, con Pablo Heredero Heredero. Su propietario es Emilio de Francisco González.

76. Terreno de 136 metros cuadrados, que linda al Norte con calle de Santa Isabel; Sur, con Milagros Heredero González y Cesáreo Herrero Zaragato; Este, con

Emilio de Francisco González, y Oeste, con Miguel Pedromingo Tejido. Su propietario es Pablo Heredero Heredero.

77. Terreno de 33 metros cuadrados, que linda al Norte con Gloria Rodríguez; Sur, con Pablo Arriba Miguel y Braulio Garrido Gil; Este, con Antonio Paredes Arenal, y Oeste, con carretera a Navas. Su propietario es Antonio Sánchez Arenal.

78. Terreno de 59,80 metros cuadrados, que linda al Norte con Eusebio Manrique Pérez; Sur, con calle de la Paja; Este, con Genoveva Marcos Espinar, y Oeste, con Jacinto González Garrido e Hipólito Izquierdo. Su propietario es Hipólito Izquierdo y Eusebio Manrique.

79. Terreno de 63,19 metros cuadrados, que linda al Norte con Emiliano Gómez Gómez; Sur, con Pedro Borreguero Gallego y Ceferino Bayón Contreras; Este, con calle del Jardín, y Oeste, con Pedro Borreguero Gallego y Nicasio Rodrigo Gil. Su propietario es Pedro Borreguero y Nicasio Domínguez.

80. Terreno de 198 metros cuadrados, que linda al Norte con zona no expropiada; Sur, con Mariano García de Antonio; Este, con José López Contreras, Justina López Muñoz, Braulio Sanz Zamaro, Antonia Arce García, Lucio Borreguero y hermanos Simeón López, y Oeste, con Ambrosio Tarragato González. Su propietario es Julio Bermejo Heredero.

81. Terreno de 579,32 metros cuadrados, que linda al Norte con zona no expropiada; Sur, con Agapito Domingo de la Cruz; Este, con Julio Bermejo Heredero, y Oeste, con Agapito Domingo de la Cruz, Ambrosio Tarragato González, Julio Bermejo Heredero, Emilio Domingo de la Cruz y Herederos de José Cantó Gómez. Su propietario es Ambrosio Tarragato González.

82. Terreno de 54,60 metros cuadrados, que linda al Norte con zona no expropiada; Sur, con hermanos Simeón López; Este, con calle de Boadilla, y Oeste, con zona no expropiada. Su propietario es Emilio Domingo de la Cruz.

83. Terreno de 567,30 metros cuadrados, que linda al Norte con Ambrosio Tarragato González; Sur, con calle de Santa Isabel; Este, con Emilio Domingo de la Cruz, y Oeste, con Agapito Domingo de la Cruz, Ambrosio Tarragato González y otros. Su propietario es Agapito Domingo de la Cruz.

84. Terreno de 2.420,61 metros cuadrados, que linda al Norte con calle de Santa Isabel; Sur, con Gloria Rodríguez, Licerio Helguera Sanz, José Teledor Rubio, Honorio Trapero Heredero, Jesús Barral Sanz, Luis Barral Sanz, María Josefa Adrados Herrero y hermanos Cantó Borreguero; Este, con Regina Martín, heredero Juliana Ranero, José Barral González, Carmelo Trapero Heredero y Teresa Cerezo González, y Oeste, con carretera a Navas. Sus propietarios son Emilio Domingo de la Cruz, Mariano Llamas Borreguero y Teresa Cerezo González.

85. Terreno de 1.667,82 metros cuadrados, que linda al Norte con zona sin expropiar; Sur, con calle de Santa Isabel; Este, con Agapito Domingo de la Cruz y Ambrosio Tarragato González, y Oeste, con carretera a Navas. Sus propietarios son Agapito Domingo de la Cruz, Ambrosio Tarragato González, Julio Bermejo Heredero, Emilio Domingo de la Cruz y Herederos de José Cantó Gómez.

Madrid, 13 de noviembre de 1969.—El Director general de Arquitectura, Economía y Técnica de la Construcción, Miguel Ángel García Lomas y Mata.—7.516-A.

Gerencia de Urbanización

Información pública del plan parcial de ordenación del polígono «Los Montecillos», de Dos Hermanas (Sevilla)

En cumplimiento de lo ordenado en el artículo 32 de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana de 12 de mayo

de 1956, se somete a información pública durante un mes el proyecto de plan parcial de ordenación del polígono «Los Montecillos», sito en el término municipal de Dos Hermanas (Sevilla). El proyecto de referencia se encuentra expuesto al público en los locales de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Sevilla, calle Laraña, 4, durante las horas de oficina. Lo que de acuerdo con la referida Ley se publica a los debidos efectos.

Madrid, 20 de noviembre de 1969.—El Director gerente, Antonio Linares Sánchez.—7.647-A.

Información pública de los proyectos de explanación, pavimentación, alcantarillado y abastecimiento de agua del polígono «Padre Anchieta», de La Laguna (Santa Cruz de Tenerife)

En cumplimiento de lo prevenido en el artículo 32 de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana de 12 de mayo de 1956, se somete a información pública durante un mes los proyectos de explanación, pavimentación, alcantarillado y abastecimiento de agua del polígono «Padre Anchieta», sito en el término municipal de La Laguna (Santa Cruz de Tenerife).

Los proyectos de referencia se encuentran expuestos al público en los locales de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Santa Cruz de Tenerife, calle Numancia, 9, durante las horas de oficina.

Lo que de acuerdo con la citada Ley se publica a los debidos efectos.

Madrid, 20 de noviembre de 1969.—El Director gerente, Antonio Linares Sánchez.—7.648-A.

DELEGACION NACIONAL DE SINDICATOS

OBRA SINDICAL DEL HOGAR Y DE ARQUITECTURA

Devolución de fianza definitiva

Por la presente se hace público que durante el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente nota en el «Boletín Oficial del Estado», pueden recurrir los posibles reclamantes contra la fianza depositada por «J. Horeajo, S. A.», en su calidad de Empresa adjudicataria de las obras de construcción de piscina y vestuarios en la Residencia «Francisco Franco», de San Rafael, provincia de Segovia, ya que se va a proceder a su devolución, dado que ha sido realizada la recepción definitiva de las citadas obras.

Madrid, 17 de noviembre de 1969.—El Subjefe nacional, Antonio Doz de Valenzuela.—7.516-A.

Por la presente se hace público que durante el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente nota en el «Boletín Oficial del Estado», pueden recurrir los posibles reclamantes contra la fianza depositada por don Bartolomé Cabezas Cruz, en su calidad de contratista adjudicatario de las obras de construcción de la Casa Sindical Comarcal en Morón de la Frontera, provincia de Sevilla, ya que se va a proceder a su devolución, dado que ha sido realizada la recepción definitiva de las citadas obras.

Madrid, 17 de noviembre de 1969.—El Subjefe nacional, Antonio Doz de Valenzuela.—7.514-A.

**JUNTAS SINDICALES
DE LOS ILUSTRES COLEGIOS
DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA**

BILBAO

Admisión a la contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa de 8.738 acciones de «Espasa-Calpe, S. A.»

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a la contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa e incluirlas en las listas oficiales del «Boletín de Cotización Oficial», 8.738 acciones ordinarias, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 87.380/96.117, que tienen idénticos derechos políticos que las de numeración anterior, y en cuanto a los económicos, participarán de los beneficios sociales a partir de 1 de enero de 1969, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por «Espasa Calpe, S. A.» mediante escritura pública de 3 de mayo de 1969.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 20 de noviembre de 1969.—El Secretario, Jesús Fernández.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Javier Abaitua.—11.132-C.

MADRID

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 28 de octubre último, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos por el «Banco de Valencia, S. A.», mediante escritura pública de 9 de octubre de 1968:

Ciento veinte mil acciones nominativas ordinarias de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 400.001 al 520.000, ambos inclusive.

Dichas acciones tienen iguales características y derechos que las actualmente en circulación, participando en idéntica proporción que aquéllas en los resultados sociales, a partir de 1 de enero de 1969.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos. Madrid, 5 de noviembre de 1969.—El Secretario, Pablo Arizmendi y Ruiz de Velasco.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—11.135-C.

**ILUSTRES COLEGIOS OFICIALES
DE GESTORES ADMINISTRATIVOS**

VALLADOLID

Ha causado baja en este Colegio don Luis del Prado y García del Prado, vecino de Soria. Lo que se pone en conocimiento del público en general para que dentro del plazo de tres meses pueda reclamar contra la fianza cuya devolución se solicita.

Valladolid, 15 de noviembre de 1969.—El Presidente, Marcelino Pertejo Seseña. 11.117-C.

BANCO MURCIANO

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden ministerial del 21 de julio de 1969 se dan a conocer los tipos de interés preferenciales para las operaciones que se detallan a continuación, a partir del 1 de octubre:

Porcentaje

Operaciones hasta dieciocho meses:	
Descuentos comerciales	6,25
Descuentos financieros	6,75
Créditos	6,75
Operaciones comprendidas entre dieciocho meses y tres años:	
Tipo de interés	7,25
Operaciones a más de tres años:	
Tipo de interés preferencial (incluidas comisiones)	9,50
Tipo de interés máximo (incluidas comisiones)	9,75

Cieza, 2 de octubre de 1969.—11.133-C.

**ARRUE, S. A.
CREACIONES INFANTILES**

Esta Sociedad, en la Junta general extraordinaria de carácter universal celebrada el día 27 de octubre de 1969, adoptó el acuerdo de reducir su actual capital de 4.800.000 en 3.600.000 pesetas, relevando a los suscriptores de las acciones de desembolsar el 75 por 100 de su valor nominal pendiente de desembolso.

Lo que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 98 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas se publica en este periódico para conocimiento de los acreedores de la Sociedad.

Aranda de Duero, 13 de noviembre de 1969.—3.177-D. 1.ª 29-11-1969

INMOBILIARIA DEL TURO, S. A.

BARCELONA

Santalo, 121

Se convoca para el día 18 de diciembre próximo, y hora de las veinte, y por falta de quórum, para el siguiente día hábil a la misma hora, Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad en el domicilio del Real Club de Tennis Turó, calle Santalo, 121, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Disolución de la Sociedad.
- 2.º Aprobación del balance de disolución.
- 3.º Pertinencia de hacer coincidir la disolución de la Sociedad con la liquidación de la misma.
- 4.º Nombramiento de liquidadores.
- 5.º Examen de la gestión y cese del Consejo de Administración y Consejero-Delegado o Gerente, por disolución de la Sociedad.
- 6.º Acuerdos complementarios.
- 7.º Delegación de facultades para otorgar los documentos y escritura que fueren consecuencia de los acuerdos adoptados por la Junta general.

Se recuerda el cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias para la asistencia y voto en dicho acto.

Barcelona, 25 de noviembre de 1969.—El Consejero-Secretario, Salvador Sorjús Roig.—3.600-11.

HIDROELECTRICA ESPAÑOLA, S. A.

Intereses obligaciones

Fechas y condiciones de pago de los intereses líquidos semestrales correspondientes a las siguientes emisiones de obligaciones:

A partir del día 1 de diciembre de 1969:

Serie 20, emisión 31 de mayo de 1963, 25 pesetas netas, contra entrega cupón número 13.

Serie 22, emisión 27 de mayo de 1964, 25 pesetas netas, contra entrega cupón número 11.

A partir del día 15 de diciembre de 1969:

Serie 8, emisión 28 de mayo de 1956, 25,65 pesetas netas, contra entrega cupón número 27.

Serie 9, emisión 28 de febrero de 1957, 25,65 pesetas netas, contra entrega cupón número 26.

Serie 10, emisión 14 de mayo de 1957, 25,65 pesetas netas, contra entrega cupón número 26.

Serie 11, emisión 15 de octubre de 1957, 25,65 pesetas netas, contra entrega cupón número 25.

Serie 13, emisión 11 de junio de 1958, 25,65 pesetas netas, contra entrega cupón número 23.

Serie 2, emisión 3 de junio de 1953, de «Compañía Electra Madrid, S. A.», 25,08 pesetas netas, contra entrega cupón número 33.

A partir del día 20 de diciembre de 1969:

Serie 28, emisión 20 de junio de 1967, 31,25 pesetas netas, contra entrega cupón número 5.

A partir del día 27 de diciembre de 1969:

Serie 32, emisión 27 de junio de 1969, 32,50 pesetas netas, contra entrega cupón número 1.

A partir del día 31 de diciembre de 1969:

Serie 1, emisión 12 de diciembre de 1950, de «Compañía Electra Madrid, Sociedad Anónima», 11,40 pesetas netas, contra entrega cupón número 38.

Amortización de obligaciones

De acuerdo con las condiciones establecidas en las respectivas escrituras de emisión se reembolsarán a la par, con deducción de impuestos, y dejando por tanto de devengar intereses a partir de las fechas que se indican:

A partir del día 15 de diciembre de 1969:

1.466 obligaciones, serie 8, emisión 28 de mayo de 1956.

880 obligaciones, serie 9, emisión 28 de febrero de 1957.

1.466 obligaciones, serie 10, emisión 14 de mayo de 1957.

1.374 obligaciones, serie 11, emisión 15 de octubre de 1957.

A partir del día 31 de diciembre de 1969:

1.805 obligaciones, serie 1, emisión 12 de diciembre de 1950, de «Compañía Electra Madrid, S. A.»

Madrid, 15 de noviembre de 1969.—El Secretario general, Federico Rodríguez y Rodríguez.—10.971-C.

COMPANIA DE LOS FERROCARRILES DE MALLORCA

La «Compañía de los Ferrocarriles de Mallorca» convoca concurso para la enajenación de parcelas de terreno, edificios y obras de fábrica de la suprimida línea Santa María a Felanitx.

Las ofertas se admitirán en la Secretaría de la «Compañía de Ferrocarriles de Mallorca» (Secretaría de la Dirección General del Patrimonio del Estado, Ministerio de Hacienda, Madrid) y en las oficinas de la «Compañía de Ferrocarriles de Mallorca» (Palma de Mallorca), hasta las trece horas del día 8 de enero de 1970.

La apertura de pliegos se efectuará en la Secretaría del Consejo de Administración de la Compañía, Dirección General del Patrimonio del Estado, el día 15 de enero, a las doce horas.

El pliego de condiciones que sirve de base para el concurso y el plano de los terrenos estarán de manifiesto, todos los días laborables, en horas de oficina, y durante el plazo de admisión de ofertas, en la citada Secretaría y en las oficinas de la Compañía en Palma de Mallorca.

Madrid, 19 de noviembre de 1969.—El Secretario del Consejo de Administración. 10.967-C.

INMOBILIARIA CASTILLA, S. A.

Habiendo sufrido extravío el extracto de inscripción número 43, comprensivo de 5.200 acciones nominativas, números 23.182-27.861 y 40.001-40.500, parcialmente desembolsadas, suscritas a nombre de don Alberto de Comenge y Gerpe, se hace público que transcurrido un mes a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» se procederá a emitir un duplicado del mencionado extracto de inscripción, quedando el primitivo anulado a todos los efectos legales.

Madrid, 20 de noviembre de 1969.—El Consejo de Administración.—11.000-C.

CONFECCIONES INDUSTRIALES TEXTILES, S. A.

BARCELONA

Avenida de la Catedral, número 23

En cumplimiento de lo dispuesto por la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951 se pone en conocimiento del público la disolución y liquidación de esta Sociedad, con efectos a partir del día 15 de noviembre de 1969, y cuyo balance es como sigue:

ACTIVO		Pesetas
Caja	42.869,66	
Cuenta de resultados	2.457.130,35	
	2.500.000,—	
PASIVO		Pesetas
Capital	2.500.000,—	
	2.500.000,—	

Barcelona, 17 de noviembre de 1969.—El Secretario, José López Carmona.—11.013-C.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE CONSTRUCCION NAVAL

A partir del día 15 de diciembre próximo se efectuará el pago del cupón número 15 de las obligaciones de esta Sociedad, serie B, emisión de 15 de junio de 1962, en los establecimientos siguientes: Bancos de Aragón, Bilbao, Central, Hispano Americano, Ibérico, Mercantil e Industrial, Santander y Urquijo, y en sus filiales, sucursales y agencias.

Madrid, 21 de noviembre de 1969.—El Secretario.—11.038-C.

CEMENTOS REZOLA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se ha determinado pedir a los señores accionistas el desembolso de 250 pesetas por acción los números 922.167/1.042.970, importe del

50 por 100 de su valor nominal, con lo que dichas acciones quedarán totalmente liberadas. El plazo señalado para este desembolso es del 10 al 30 de diciembre próximo.

Esta operación podrá realizarse a través de los Bancos en que los señores accionistas tuvieran depositadas sus acciones, o en la caja de las oficinas centrales de esta Sociedad, Churruca, 7, San Sebastián.

San Sebastián, 18 de noviembre de 1969.—El Secretario del Consejo de Administración, Alberto Arbide.—11.093-C.

CEMENTOS ALBA, S. A.

Amortización de obligaciones

Que dando cumplimiento a lo prevenido en la escritura pública de 16 de noviembre de 1964 se ha llevado a efecto, ante el Notario de Madrid don Manuel Amorós Gozábez, el sorteo prevenido para la amortización de 17.931 obligaciones correspondientes a la emisión verificada por esta Sociedad, en la fecha aludida, el que ofreció el siguiente resultado:

- 1.901 al 2.000, 3.601 al 3.700, 4.701 al 4.800, 7.501 al 7.600, 8.201 al 8.300, 9.401 al 9.500.
- 10.001 al 10.100, 11.201 al 11.300, 12.201 al 12.300, 13.301 al 13.400, 16.201 al 16.300, 16.701 al 16.800, 17.801 al 17.900.
- 20.801 al 20.900, 22.101 al 22.200, 22.501 al 22.600, 24.901 al 25.000, 29.201 al 29.300, 30.701 al 30.800, 31.001 al 31.100, 31.701 al 31.800, 32.201 al 32.300, 34.101 al 34.200, 34.401 al 34.500, 35.301 al 35.400, 36.501 al 36.600, 36.901 al 37.000, 38.701 al 38.800, 40.401 al 40.500, 40.801 al 40.900, 46.601 al 46.700, 48.101 al 48.200, 48.701 al 48.800, 49.301 al 49.400.
- 50.401 al 50.500, 52.201 al 52.300, 52.501 al 52.600, 52.701 al 52.800, 56.301 al 56.400, 57.601 al 57.700, 57.901 al 58.000, 59.001 al 59.100.
- 60.601 al 60.700, 62.401 al 62.500, 63.501 al 63.600, 65.701 al 65.800, 66.501 al 66.600, 67.101 al 67.200, 67.301 al 67.400, 67.701 al 67.800, 68.501 al 68.600.
- 71.801 al 71.900, 73.201 al 73.300, 78.201 al 78.300, 78.801 al 78.900.
- 80.301 al 80.400, 82.801 al 82.900, 83.601 al 83.700, 84.401 al 84.500, 85.701 al 85.800, 86.601 al 86.700, 87.501 al 87.600.
- 91.201 al 91.300, 91.801 al 91.900, 92.301 al 92.400, 93.201 al 93.300, 94.001 al 94.100, 96.401 al 96.500, 97.301 al 97.400, 98.201 al 98.300, 99.101 al 99.200, 99.701 al 99.800, 99.901 al 100.000.
- 101.401 al 101.500, 104.301 al 104.400, 104.901 al 104.931, 106.301 al 106.400, 107.801 al 107.900, 108.101 al 108.200.
- 111.101 al 111.200, 111.701 al 111.800, 113.601 al 113.700, 115.201 al 115.300, 115.501 al 115.600.
- 121.801 al 121.900, 123.401 al 123.500, 124.301 al 124.400, 125.701 al 125.800, 126.501 al 126.600, 127.301 al 127.400, 128.401 al 128.500, 128.901 al 129.000, 129.501 al 129.600.
- 130.701 al 130.800, 131.701 al 131.800, 132.801 al 132.900, 134.201 al 134.300, 136.601 al 136.700, 137.101 al 137.200, 137.801 al 137.900, 138.601 al 138.700, 139.201 al 139.300.
- 140.701 al 140.800, 144.501 al 144.600, 145.701 al 145.800, 147.501 al 147.600.
- 150.801 al 150.900, 151.801 al 151.900, 153.701 al 153.800, 154.901 al 155.000, 155.601 al 155.700, 156.201 al 156.300, 157.201 al 157.300, 159.301 al 159.400.
- 161.301 al 161.400, 161.701 al 161.800, 163.101 al 163.200, 163.401 al 163.500, 164.401 al 164.500, 165.601 al 165.700.
- 170.201 al 170.300, 170.701 al 170.800, 171.801 al 171.900, 175.301 al 175.400, 176.301 al 176.400, 178.301 al 178.400, 179.201 al 179.300.
- 180.601 al 180.700, 181.801 al 181.900, 183.301 al 183.400, 184.401 al 184.500, 184.601 al 184.900, 185.801 al 185.900, 187.301 al 187.400, 188.601 al 188.700, 189.401 al 189.500.

- 190.801 al 190.900, 191.701 al 191.800, 192.701 al 192.800, 193.301 al 193.400, 194.601 al 194.700, 195.101 al 195.200, 196.201 al 196.300, 196.301 al 196.400, 198.201 al 198.300, 200.701 al 200.800, 203.101 al 203.200, 204.301 al 204.400, 204.801 al 204.900, 206.701 al 206.800, 206.901 al 207.000, 207.901 al 208.000.

- 210.001 al 210.100, 212.301 al 212.400, 213.301 al 213.400, 213.801 al 213.900, 214.501 al 214.600, 214.901 al 215.000, 215.401 al 215.500, 216.201 al 216.300, 218.101 al 218.200, 218.501 al 218.600.

- 223.301 al 223.400, 224.401 al 224.500, 225.001 al 225.100, 225.301 al 225.400, 228.301 al 228.400, 228.401 al 228.500, 228.701 al 228.800, 229.101 al 229.200.

- 230.101 al 230.200, 230.301 al 230.400, 233.801 al 233.900, 235.301 al 235.400, 236.301 al 236.400, 236.401 al 236.500, 237.701 al 237.800, 238.201 al 238.300, 238.601 al 238.700 y 238.801 al 238.900.

El importe de las referidas obligaciones será hecho efectivo por la Sociedad a los señores obligacionistas titulares de las mismas, mediante la entrega de los títulos reseñados, en estas oficinas de la Sociedad, calle O'Donnell, número 10, 2.º, o en la Confederación Española de Cajas de Ahorro.

Madrid, 15 de noviembre de 1969.—11.111-C.

S. A. BARCELONESA DE ACABADOS

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas para el día 16 de diciembre próximo, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y, en su caso, para el día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, en el domicilio social de la Compañía, avenida del Caudillo, 174, San Adrián de Besós (Barcelona).

Objeto de la Junta: Reorganización del Consejo de Administración.

Se recuerda a los señores accionistas que para ejercitar los derechos de asistencia y voto deberán acreditar con cinco días de antelación al señalado para la celebración de la Junta el depósito de sus acciones, ya sea en la Caja social o en cualquier establecimiento bancario.

San Adrián de Besós, 21 de noviembre de 1969.—El Presidente.—3.656-B.

FABRICAS Y URBANIZACIONES, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad para celebrar Junta general en el domicilio social, el día 10 de diciembre próximo, a las once horas, en primera convocatoria, y el día 11, a la misma hora, en segunda convocatoria, si procediere, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance, Memoria, cuenta de resultados y su consiguiente aplicación, correspondiente al ejercicio de 1968-1969.
- 2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.
- 3.º Renovación de cargos del Consejo de Administración.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Gerona, 18 de noviembre de 1969.—El Presidente del Consejo de Administración.—11.251-C.

COMPANIA NAVIERA DE TRANSPORTES Y PESCA, S. A.

BARCELONA

Por la presente se convoca a los señores accionistas de la Compañía a la Junta general extraordinaria que tendrá lugar, en el domicilio social, paseo de Colón, número 2, el día 19 de diciembre próximo, a las doce horas, y, en su caso, al día siguiente, en segunda convocatoria, en los propios lugar y hora, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Disolución y liquidación de la Compañía en cumplimiento de lo previsto en el artículo 150 de la Ley de Sociedades Anónimas.

2.º Nombramiento, en su caso, de Liquidadores y cumplimiento de las prescripciones contenidas en el capítulo IX de la Ley de Sociedades Anónimas.

3.º Designación de las personas que deben otorgar, en su caso, las oportunas escrituras públicas en formalización y ejecución de los acuerdos que se adopten.

4.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Para la asistencia a la Junta general se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de lo previsto en los artículos 15, 20 y demás concordantes de los Estatutos sociales.

Barcelona, 21 de noviembre de 1969.—El Consejo de Administración.—3.655-5.

PERLAS MANACOR, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Compañía para la celebración de Junta general extraordinaria, que ha de tener lugar el día 18 de diciembre próximo, a las doce horas, en su domicilio social, plaza Rector Rubi, número 8, en primera convocatoria, y, en su caso, el siguiente día, a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar y resolver sobre la modificación del artículo séptimo de sus Estatutos sociales.

Podrán asistir a la Junta los accionistas en los que concurran las condiciones establecidas en el artículo 12 de dichos Estatutos y hayan dado cumplimiento a lo dispuesto en el citado artículo.

Manacor, 25 de noviembre de 1969.—El Secretario, Juan Reinés.—11.258-C.

ACEROS DE NAVARRA, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de «Aceros de Navarra, S. A.», a Junta general extraordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 15 de diciembre próximo, a las diez horas de su mañana, celebrándose en segunda convocatoria al siguiente día, a la misma hora, de no reunirse número suficiente de señores accionistas para constituir mayoría en la primera, en la Sala de Juntas, habilitada al efecto, del hotel «3 Reyes», de Pamplona, bajo el siguiente:

Orden del día

1.º Ratificación en todas sus partes del convenio definitivo aprobado por los acreedores de la Sociedad el día 22 de septiembre próximo pasado, en el Juzgado de Primera Instancia número dos de Pamplona.

2.º Ratificación de las actuaciones llevadas a cabo por don José Ramón Iribarr

ren del Río, en su calidad de Presidente del Consejo, y del Consejero Delegado don Alfonso María Gil, como personas especialmente designadas y facultadas por la Sociedad en el expediente de suspensión de pagos, en orden a conseguir su aprobación por los acreedores de la Sociedad.

3.º Renovación de cargos del Consejo, nombrándose el señalado en el convenio, aprobado por los acreedores.

4.º Revocación de poderes y otorgamiento de otros nuevos, en su caso.

5.º Medidas adoptadas ya por la Sociedad y otras a adoptarse en forma inmediata, en orden a la cumplimentación del convenio.

6.º Puesta en marcha de las instalaciones fabriles de Tafalla.

7.º Ruegos y preguntas.

Pamplona, 20 de noviembre de 1969.—El Consejero Delegado, Alfonso María Gil Jiménez.—11.278-C.

ELECTRICA ALMANSEÑA, S. A.

(En liquidación)

En cumplimiento de lo establecido en el párrafo primero del artículo 166 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace público el balance final de la Sociedad, que es del tenor literal siguiente:

Balance de situación de la liquidación de «Eléctrica Almanseña, S. A.», al 26 de noviembre de 1969:

	Pesetas
Activo:	
Banco	552.49
Caja	798.493,66
	799.046,15
Pasivo:	
Accionistas cuenta liquidación	799.046,15
	799.046,15

Almansa, 28 de noviembre de 1969.—Los Liquidadores: Carlos Martínez Monche, Vicente Eduardo Monllor Rabasa y Fernando Sánchez-Mora y Poblador.—11.271-C.

INSTALACIONES SOCIALES TURISTICAS, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de «Instalaciones Sociales Turísticas, Sociedad Anónima», en reunión de 22 de junio pasado, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad para el próximo día 15 de diciembre, en primera convocatoria, a las diecinueve horas, y, en segunda convocatoria, a las diecinueve horas del siguiente día 16, en el

domicilio social, calle de Hortaleza, número 110, Madrid, con el siguiente orden del día:

1.º Decisión sobre realización del patrimonio social.

2.º Renovación del Consejo de Administración.

3.º Decisión sobre disolución o continuación de la Sociedad.

4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 20 de noviembre de 1969.—María Luisa Suárez Martínez, Secretaria accidental.—Visto bueno: Antonio Cuesta Alvarez, Vicepresidente.—11.277-C.

POTAIN TUSA, S. A.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración del día 22 de noviembre de 1969, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general extraordinaria de modificación de Estatutos.

La mencionada Junta general extraordinaria se celebrará, en primera convocatoria, el próximo día 17 de diciembre de 1969, a las diez horas, en Zaragoza, en el domicilio social, calle Juslibol, número 14.

Caso de no reunir el quórum necesario, se convoca la misma Junta general extraordinaria para las diez horas del día 18 de diciembre de 1969, en el mismo lugar antes indicado y con carácter de segunda convocatoria a todos los efectos legales.

En cualquiera de ambos casos se celebrará la mencionada Junta con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Modificación de los Estatutos sociales en sus números 5, 6, 8, 9, 11, 15, 17, 21 al 31, 33, 34, 35 y 36.

2.º Aprobación del acta de esta Junta.

Zaragoza, 27 de noviembre de 1969.—El Consejo de Administración.—11.275-C.

LA LACTARIA ESPAÑOLA, S. A.

Junta general ordinaria

De conformidad con lo previsto en la Ley sobre el Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas y en los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas de la misma para la celebración de la Junta general ordinaria el día 16 de diciembre próximo, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y, en segunda convocatoria, si procediese, el día 17, a la misma hora, en el domicilio social, calle Llull, 275, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Censurar y comprobar la gestión y administración de la Sociedad.

2.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 25 de noviembre de 1969.—El Secretario del Consejo de Administración, Enrique Mercadal Pomar.—11.259-C.

ADMINISTRACION

VENTA Y PALLERES

Trafalgar 29 Tel.: 257 07 05

MADRID 10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 2,00 ptas
Atrasado 3,00 ptas

Suscripción anual:

España 600,00 ptas.

Extranjero 750,00 ptas

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración del BOE Trafalgar 29.
- Quiosco de Alcalá-Goya.
- Editora Nacional Avenida José Antonio, 51.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de glorietta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).
- Quiosco de Puerta del Sol, 1.